



proindesa

Ingeniería & Desarrollos

INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2022

PROYECTOS
DE INGENIERÍA
Y DESARROLLOS

Un año lleno de retos para el
desarrollo de la infraestructura
en Colombia

¡Somos Proindesa!



INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2022

PROYECTOS DE INGENIERÍA
Y DESARROLLOS

ALBERTO MARIÑO SAMPER
Presidente
Elaboró VGG/LEQ/EML



2022

Contenido

Entorno Macroeconómico y Sectorial	1
Proindesa Sostenible	8
Actividad de la Compañía	17
Situación Económica y Financiera	33
Situación Jurídica	36
Situación Administrativa	44
Cumplimiento Normas	55
Proyecciones de la Sociedad	57
Acontencimientos importantes después del ejercicio	58



**¡Somos
proindesa!**

Introducción

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 y en los estatutos de la Sociedad, en nombre de la Junta Directiva de la Sociedad y en el mío propio, procedo a presentar el informe de gestión correspondiente período enero a diciembre de 2022.

1. ENTORNO MACROECONÓMICO Y SECTORIAL¹

En el período enero - septiembre de 2022, la economía colombiana creció 7,0% respecto al año anterior, explicado principalmente por el crecimiento de las ramas de comercio al por mayor y al por menor en un 15,1%, particularmente por reparación de vehículos y motocicletas, transporte y almacenamiento, y alojamiento y servicios de comida; industrias manufactureras que creció en un 12,6%, y actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios que creció en un 37,0%, particularmente por actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores y actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio. Desde el enfoque del gasto, en el periodo de enero a septiembre de 2022, se presentó un crecimiento en el gasto de los consumidores del 10,4%, en formación bruta de capital del 19,2%, exportaciones

21,0% e importaciones 29,2%, evidenciando una recuperación económica posterior al choque de la demanda originado por la emergencia económica y social ocasionada por la Pandemia del Covid-19.

De acuerdo con la OCDE, la expectativa de crecimiento del país a cierre de 2022 se ubicó en 8,1%, lo que teniendo en cuenta el crecimiento visto hasta el tercer trimestre del año, se evidencia un desaceleramiento pronunciado en los últimos tres meses del año.

En el período enero a septiembre de 2022, las exportaciones colombianas ascendieron a US\$43.828,9 millones FOB y registraron un aumento de 51,7%, frente al mismo período de 2021. Para el mismo período, las exportaciones del grupo de combustibles y productos de las industrias

1. Fuente: Presentación del Producto Interno Bruto para el tercer trimestre de 2018; DANE.

extractivas fueron de US\$24.779,9 millones FOB y aumentaron 84,9% frente al mismo período de 2021. En los productos agropecuarios, alimentos y bebidas se evidenció un crecimiento del 30,8% para un valor FOB de US\$8.888,7 millones y, por último, las ventas externas de Manufacturas fueron de US\$7.998,7 millones FOB presentando un incremento del 25% frente al período enero a septiembre de 2021.

En el año 2022, el IPC registró una variación acumulada de 13,12% respecto al año 2021. Este incremento anual se vio explicado por las siguientes variaciones: Alimentos y bebidas no alcohólicas (27,81%), Restaurantes y hoteles (18,54%), Transporte (11,59%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (18,25%), Salud (9,53%), Bebidas alcohólicas y tabaco (8,37%), Bienes y servicios diversos (13,09%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,94%), Recreación y cultura (8,36%), Prendas de vestir y calzado (11,22%), y por último Información y comunicación (0,25%). Así pues, la sobre ejecución frente a la meta de largo plazo del 3% del Banco de la República, se debe a la presión inflacionaria generada principalmente por la devaluación del peso, las presiones en la economía mundial generadas por la guerra entre Rusia y Ucrania, condiciones climáticas adversas para la producción de algunos alimentos y efectos aún latentes del paro nacional.

En el mercado cambiario, la TRM se incrementó durante el 2022 cerrando su cotización en el mes de diciembre en los \$4.810,20² pesos, con una devaluación del 20,82% frente a la TRM de cierre de 2021 (\$3.981,16). El peso continúa siendo una de las monedas más débiles frente al dólar americano posterior a la rebaja de calificación de deuda soberana del país y en medio de normalizaciones de la política monetaria de la Reserva Federal de EE.UU,

aunado a la coyuntura política actual en el país que ha intensificado la fuga de capitales.

Consideraciones del sector:³

Hasta el segundo trimestre del 2022, se han incluido 823 proyectos en el Registro Único de Asociaciones Público Privadas (RUAPP), estando 284 en etapa de evaluación o aprobación. 539 han sido rechazados o declarados desiertos, correspondiendo al 65,49% del total. Del total de proyectos vigentes, el 73,94% corresponde a iniciativas privadas y el 26,06% restante a iniciativas públicas. Durante el segundo trimestre del 2022, se registraron 8 proyectos nuevos, lo que representa el 0,97% de los proyectos registrados en el RUAPP, situación que representa un aumento frente a los 4 proyectos registrados en el primer trimestre del año.

Los proyectos con más registros en el RUAPP corresponden a los sectores de Transporte y movilidad (50,35%), Edificaciones públicas y renovación urbana (15,14%) y Agua y saneamiento básico (11,97%). Al cierre del segundo trimestre de 2022, 71 proyectos se encuentran en etapa de factibilidad y 13 proyectos han surtido exitosamente la etapa de factibilidad y se encuentran a la espera de aprobaciones de la Dirección Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En cuanto a los 227 proyectos en etapa de prefactibilidad y factibilidad, 167 son de iniciativa privada sin recursos públicos, 19 de iniciativa privada con recursos públicos y 41 de iniciativa pública. Por participación de entidades, la Agencia Nacional de Infraestructura es la pionera con un total de 26 proyectos, seguida por la Alcaldía Mayor de Bogotá

2. Cierre oficial de diciembre de 2022, Fuente: Banco de la República.

3. Informe segundo trimestre de 2022 del Registro Único de Asociaciones Público-Privadas (RUAPP)

con 21 iniciativas y la Gobernación de Magdalena con 12 iniciativas.

En cuanto a los proyectos en curso, se mantiene el liderazgo del sector Transporte, seguido por edificaciones públicas y renovación urbana. De igual manera, al analizar los datos con base en las etapas de prefactibilidad y de factibilidad, se puede evidenciar la importancia del sector transporte, pues representa el 43,61% de los proyectos registrados en las dos fases, frente al 56,39% restante que corresponde a proyectos de los diversos sectores mencionados anteriormente.

Por localización geográfica, la entidad territorial con mayor participación en el RUAPP es Bogotá Distrito Capital con 60 proyectos el 21,13% del total de proyectos vigentes (284); le siguen los departamentos de Antioquia con 35 iniciativas (12,32%), Bolívar con 29 (10,21%), Cundinamarca con 22 (7,75%) y Santander con 21 (7,39%).

Por otro lado, en el registro de nuevos proyectos durante el primer y segundo trimestre de 2022 se destacan cinco del sector Transporte:



i. El Nuevo Aeropuerto Simón Bolívar para la expansión y reconversión urbana y desarrollo de la ciudad de Santa Marta.



ii. IP para la Optimización de la Navegabilidad del Río Magdalena entre Barrancabermeja y Bocas de Ceniza para la operación del dragado de mantenimiento.



iii. Diseño, financiación, construcción y operación y mantenimiento del complejo de integración modal de la Calle 80 en Bogotá.



iv. Diseño, rehabilitación, construcción y operación y mantenimiento de la Conexión Vial Embalses del Oriente Antioqueño.



v. Construcción de la Autopista Circunvalar de Occidente para contribuir a articular el área metropolitana de Bogotá.

En cuanto a los proyectos de cuarta generación adjudicados por la ANI, en el año 2022 se lograron avances importantes en la ejecución de estos. A continuación, se presenta el estado de dichos proyectos:

Tabla 1. Estado de los Proyectos de Cuarta Generación (4G) al 30 diciembre de 2022

N	Proyecto	Long (Km)	Avance (%)	Etapas	Alcance
1	Girardot-Honda -Pto. Salgar	190	100%	Operación	Construcción de 4 Km en doble calzada, 168 Km de mejoramiento y rehabilitación. Intervención en 47 puentes y 2 viaductos.
2	Cartagena - Barranquilla	147	100%	Operación	Construcción de 37 Km de doble calzada, 1.5 Km en segunda calzada, 3 Km en calzada sencilla y 100 Km de mejoramiento y rehabilitación. Intervención de 15 puentes y un viaducto.
3	Pacífico 2	98	100%	Operación	Construcción de 37 Km de doble calzada, 3 Km en calzada sencilla y 54 Km de mejoramiento y rehabilitación. 48 Puentes y 1 Túnel (Doble tubo) de 2.5 Km.
4	Pacífico 3	146	95,57%	Construcción	Construcción de 7 Km de segunda calzada, 28 Km en calzada sencilla y 118 Km de mejoramiento y rehabilitación. Intervención de 58 puentes y 2 túneles.
5	IP - Chirajara - Villavicencio	86	99,99%	Construcción	Construcción de 24 Km de segunda calzada, construcción de 20 puentes, 1 viaducto y 7 túneles.
6	IP - Girardot - Ibagué - Cajamarca	35	51,83%	Construcción	Construcción de 35 Km segunda calzada de 3 Km de mejoramiento y rehabilitación. Intervención de 62 puentes y 6 túneles.
7	Conexión Norte	145	95,04%	Construcción	Construcción de 63 Km en calzada sencilla, 82 Km de mejoramiento y rehabilitación (19 Km correspondientes al tercer carril). Intervención en 41 túneles.
8	IP - Antioquia - Bolívar	491	87,28%	Construcción	Construcción de 37 Km de segunda calzada. Construcción de 76 Km de calzada sencilla. 224 km de mejoramiento y rehabilitación. Intervención de puentes: 24 unidades.
9	Transversal de Sisga	137	98,77%	Construcción	137 Km de mejoramiento y rehabilitación. Intervención en 3 puentes, túneles y atención de 57 puntos críticos.
10	Bucaramanga - Barrancabermeja - Yondó	152	93,34%	Construcción	Construcción de 3.5 Km de doble calzada, 20 Km de calzada sencilla, 50 km segunda Calzada, 28.71 Km de mejoramiento de la vía existente, 13.57 Km de rehabilitación de la vía existente. Construcción de 19 puentes, la rehabilitación de 7 puentes y la construcción de 2 túneles.
11	Pacífico 1	50	94,34%	Construcción	Construcción de 32 Km de doble calzada. Intervención de 55 puentes y 4 túneles.
12	IP - Neiva Girardot	198	97,22%	Construcción	Construcción de 76 Km en segunda calzada, 3.5 Km de calzada sencilla, 21 Km de mejoramiento, 170 Km. Construcción de 44 Puentes y mejoramiento y rehabilitación de 72 puentes.
13	Mar 1	176	100%	Operación	Construcción de 38 Km segunda calzada y 129 Km de mejoramiento y rehabilitación. Intervención en 38 puentes y 2 túneles.
14	Puerta de Hierro - Cruz Viso	196	100%	Operación	Construcción de 6 Km en calzada sencilla de 196 Km de mejoramiento y rehabilitación. 4 intersecciones a nivel y una intersección a desnivel.

15	Rumichaca - Pasto	83	99,71%	Construcción	Construcción de 25 Km de doble calzada, 52 Km en segunda y 56,90 Km de mejoramiento y rehabilitación. 11 intervenciones a puentes y 2 atenciones a puntos críticos.
16	Perimetral Oriente de Cundinamarca	152	43,22%	Construcción	Construcción de 5 Km de calzada sencilla y 147 Km de mejoramiento y rehabilitación. Intervención 7 puentes.
17	IP – Vías del Nus	157	100%	Operación	Construcción de 24 Km de doble calzada, túnel (doble tubo) de 4 Km. 36 Km de rehabilitación, construcción de 3 Km de un tercer carril de ascenso. Construcción de 15 puentes.
18	IP Accesos Norte	59	73,31%	Construcción	Construcción de 3 Km en doble calzada, 5 Km de segunda calzada, 4 Km de calzada sencilla y 5 Km de mejoramiento y rehabilitación. Intervención de 2 puentes.
19	Pamplona - Cúcuta	62	79,39%	Construcción	Construcción de 42 Km de segunda calzada, construcción de 4 Km de calzada sencilla, rehabilitación de 51 Km de calzada sencilla, rehabilitación de 11 Km de segunda calzada. Construcción de 2 túneles y 19 viaductos.
20	Mar 2	254	95,31%	Construcción	Construcción de 15.5 Km en calzada sencilla y 127 Km de mejoramiento y rehabilitación. Intervención de 54 puentes y 19 túneles de los 4 son falsos.
21	Villavicencio - Yopal	266	80,13%	Construcción	Construcción de 43 Km de segunda calzada. 6 Km en calzada sencilla y 256 Km de mejoramiento y rehabilitación. 145 intervenciones a puentes.
22	IP Tercer Carril	145	18,13%	Construcción	Mejoramiento y rehabilitación de 145 Km y construcción de 128 Km de tercer carril. Intervención de 27 puentes vehiculares, 1 viaducto y 4 túneles.
23	Santana - Mochoa - Neiva	456	5,39%	Construcción	Construcción de 22 Km de segunda calzada, 35 Km en calzada sencilla, 18 Km de mejoramiento y rehabilitación y 5 Km de un tercer carril. Intervención de 1 puente, 1 viaducto y 3 túneles.
24	Rio Magdalena II	144	46,95%	Construcción	Construcción de 87 Km en calzada sencilla, 57 Km de mejoramiento y rehabilitación y 18 Km de un tercer carril, intervención de 30 puentes y una variante de 15 Km que incluye un puente sobre el Río Magdalena de 1,3 Km en Puerto Berrío.
25	Bucaramanga - Pamplona	133	11,22%	Construcción	Construcción de 13 Km calzada sencilla, 120 Km en mejoramiento y rehabilitación y 9 Km en tercer carril. Intervención de 1 puente, 27 a viaductos y 79 atenciones a sitios críticos.
26	Mulaló - Lobo-guerrero	32	0%	Pre-Construcción	Construcción de 4 Km de doble calzada y 28 Km en calzada sencilla. Intervención de 46 puentes y 5 túneles.
27	Std Quilichao - Popayan	77	1.25%	Construcción	Construcción de 77 Km en segunda calzada y 77 Km de mejoramiento y rehabilitación. Intervención de 38 puentes, un viaducto y la atención a un punto crítico.
28	IP - Malla Vial del Meta	354	2,93%	Construcción	Construcción de 7 Km de doble calzada, 263 Km de rehabilitación calzada sencilla, 32 Km construcción segunda calzada, 64 Km de mejoramiento, construcción de 20 puentes y 354 Km de operación y mantenimiento.
29	IP - Cambao - Manizales	256	71,50%	Construcción	256 Km de mejoramiento y rehabilitación.

Durante el año 2022 los proyectos 4G hicieron parte importante de la reactivación económica del país al continuar con sus planes de obra y presentar un avance del 73%, las 3 concesiones que han finalizado obras en lo corrido del año 2022 son: Autopista al Mar 1 (Segunda Ola), Cartagena - Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad (Primera Ola) y Vías del Nus (4 Generación). El avance en el 2022 evidenciado en la construcción de las vías de cuarta generación asciende a 10%, considerándose una cifra significativa teniendo en cuenta que aún subsisten los principales problemas que han afectado la finalización de las obras. Inconvenientes asociados a la consecución de las licencias ambientales, demoras en las negociaciones

de las consultas previas y dificultades en la adquisición de predios generan el levantamiento de procesos para la solución de controversias entre las partes, que, debido a los largos tiempos necesarios para lograr un acuerdo, han ralentizado el avance de las obras. Lo anterior aunado al impacto de la ola ambiental evidenciado a finales del año 2022.

Por otra parte, durante el 2022 el Gobierno Nacional continuó con los procesos de licitación de infraestructura de Quinta Generación (5G) la cual tendrá 13 proyectos en su Primera Ola: 7 carreteros, 4 aeroportuarios, 1 de navegabilidad y 1 férreo. Dicha Ola tendrá una inversión estimada en Capex de \$20,46 billones de pesos de diciembre de 2020 tal como se presenta a continuación:

Tabla 2. Listado de Proyectos de Quinta Generación (5G)

PROYECTOS CARRETEROS	CAPEX (en millones de pesos de dic-2020)
Iniciativa Privada ALO Sur (Adjudicado)	\$ 700.000
Accesos Norte II (Adjudicado)	\$ 1.320.000
Nueva Malla Vial del Valle (Adjudicado)	\$ 1.220.000
Buga – Buenaventura (Adjudicado)	\$ 2.210.000
Puerto Salgar – Barrancabermeja (Adjudicado)	\$ 2.070.000
Barrancabermeja – San Roque (Adjudicado)	\$ 1.700.000
Santuario – Caño Alegre	\$ 2.590.000
Subtotal Proyectos Carreteros	\$ 11.810.000
PROYECTOS AEROPORTUARIOS	CAPEX (en millones de pesos de dic-2020)
Iniciativa Privada Aeropuertos de Suoccidente	\$ 890.000
Iniciativa Privada Aeropuerto de Cartagena	\$ 480.000
Iniciativa Privada Nuevo Aeropuerto de Cartagena	\$ 3.080.000
Iniciativa Privada Aeropuerto de San Andrés	\$ 290.000
Subtotal Proyectos Aeroportuarios	\$ 4.740.000
Otros Proyectos	CAPEX (en millones de pesos de dic-2020)
Canal del Dique (Adjudicado)	\$ 2.340.000
Dorada - Chiriguana	\$ 1.570.000
Subtotal Otros Proyectos	\$ 3.910.000
TOTAL GENERAL	\$ 20.460.000

Para la estructuración de los proyectos 5G, el Gobierno Nacional planteó algunos ajustes en la estructuración que pretenden corregir los asuntos más críticos que se han identificado en la ejecución de los proyectos 4G. Los ajustes se verán en cuatro niveles, ambiental, financiero, económico y social. Los proyectos estarán más inclinados, en el nivel ambiental, a la sostenibilidad mediante estándares de gobernanza y cooperación interinstitucional, así como por propender por infraestructura resiliente al cambio climático. En el nivel financiero y económico se quieren garantizar las condiciones para obtener la retribución de las obras, así como también, la identificación y distribución eficiente de los riesgos. Y en el nivel social, se fomentará la inclusión, la comunicación y el apoyo de las comunidades en las zonas de influencia de los proyectos destinando un porcentaje del contrato a estas inversiones.

El Gobierno Nacional, a través de la ANI, adjudicó la primera 5G Nueva Malla Vial del Valle del Cauca Accesos, Cali Palmira, a finales

del 2021 adjudicó la Iniciativa Privada (IP) ALO Sur y en el 2022 se logró la adjudicación de los proyectos Accesos Norte II, Buga – Buenaventura, Puerto Salgar – Barrancabermeja y Barrancabermeja – San Roque y el Canal del Dique. El único proyecto carretero que no ha iniciado el proceso de licitación ya que se encuentra en proceso de estructuración es Santuario – Caño Alegre.

En el modo aeroportuario, se espera concretar las Iniciativas Privadas de los aeropuertos de Suroccidente y Cartagena, con la participación de la matriz Corficolombiana como miembro de los Originadores de cada proyecto.

En el modo fluvial, el proyecto Río Magdalena entre Barrancabermeja y Bocas de Ceniza surtió el proceso de licitación durante el 2022, sin embargo, dicha licitación fue declarada desierta debido a que no se presentaron propuestas concretas debido a la difícil situación económica a nivel mundial.

Finalmente, en el Modo férreo, se encuentra en estructuración del corredor La Dorada – Chiriguaná.

2. PROINDESA SOSTENIBLE



Durante el año 2022, el concepto de la sostenibilidad se ha fortalecido como parte del desarrollo de la gestión de la organización, no solo por las exigencias ambientales, sociales, económicas y de gobernanza globales, así como el llamado universal de trabajo colaborativo de las organizaciones; sino porque el core del negocio en sí es un importante movilizador de inversión, buenas prácticas, garantía de los Derechos Humanos (DDHH), responsabilidad social y ambiental entre otros factores que de forma inherente impactan el desarrollo del país.

Con el compromiso de gestionar los impactos positivos y negativos que la misma gestión genere y el relacionamiento con los grupos de interés identificados, PROINDESA S.A.S en el año 2022 ha establecido un modelo de sostenibilidad con el objetivo de generar valor económico, ambiental y social a corto y largo plazo para el negocio, y sus grupos de interés; el cual fue aprobado por la Junta Directiva en su sesión N° 130 celebrada en julio de 2022.

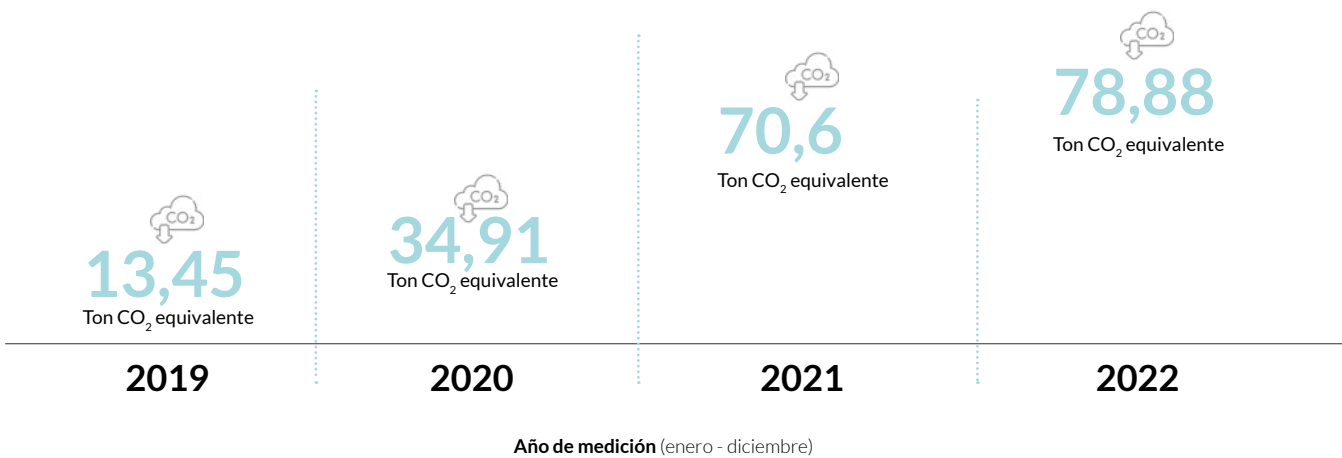


2.1. Acciones para la implementación

Para definir este modelo, durante el año 2022 se realizaron principalmente las siguientes acciones:

- 1. Entendimiento y consolidación de la información actual desde los enfoques Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG) con el acompañamiento de la matriz Corficolombiana para crear una base marco de gestión.
- 2. Medición histórica de la huella de carbono con la asesoría de Fundación Natura, tomando el año 2019 como año base para el cálculo y la definición de una metodología para los años posteriores de la siguiente manera:

Tabla 3. Cálculo Huella de Carbono para el período 2019 a 2022



- Identificación de 8 grupos de interés que corresponden a grupos o individuos, que pueden verse relacionados con Proindesa, impactando o siendo impactados por el desarrollo de su objeto.

Tabla 4. Grupos de interés de Proindesa

Accionistas	Corficolombiana y Grupo Aval.
Concesionarios y constructores	Covipacífico, Covimar, Covioriente, Coviandina, Coviandes, C. Panamericana, CCFC, PISA, Proinviapacífico, Proinvioriente, Proinviandino
Colaboradores	Equipo que trabaja con Proindesa
Gobierno, regulatorio y control	Entidades estatales y regulatorias. Entre ellas destaca el Gobierno Nacional, la ANI, el Ministerio de Transporte, la ANLA, entre otros
Proveedores y contratistas	Proveedores de la organización, así como los proveedores de los proyectos de infraestructura.
Medios de comunicación	Todos aquellos que publiquen información sobre Proindesa y sus proyectos
Agremiaciones	Relacionamiento para promover espacios que generen crecimiento sostenible en el sector. Entre ellas destacan la CCI, la Sociedad Colombiana de Ingenieros, entre otras
Comunidades	Grupos poblacionales asentados en la zona de influencia de los proyectos

- Socialización del modelo de sostenibilidad a los colaboradores como uno de los grupos de interés más relevantes, formalizando así el compromiso del gobierno corporativo y de la organización frente a la gestión sostenible como parte de la estrategia corporativa y la toma de decisiones.
- Identificación de 10 asuntos materiales a gestionar por medio de este modelo, y los cuales se han priorizado teniendo en cuenta su impacto en el modelo del negocio.

Tabla 5. Asuntos materiales por cada enfoque de sostenibilidad

Enfoque

Ambiental	Social	Gobierno Corporativo - Económico
Gestión al cambio climático 	- Condiciones laborales y de derechos humanos - Seguridad y salud en el trabajo - Desarrollo, talento, inclusión, diversidad e igualdad de oportunidades - Impacto social	- Desempeño y desarrollo económico - Gestión de proyectos - Gestión del riesgo - Ética y responsabilidad - Buen gobierno 

6. Consolidación de los principales indicadores 2022 desde las perspectivas ASG en la plataforma MERO de Corficolombiana teniendo como año base la gestión en el 2019.
7. En respuesta al llamado global realizado por las Naciones Unidas a trabajar por objetivos ASG universalmente reconocidos, Proindesa ha alineado su modelo de sostenibilidad con 4 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus respectivas metas desde la agenda 2030 de la sostenibilidad, lo cual le permite proyectar a la organización que las acciones locales actuales

tengan impacto positivo a largo plazo. Estos objetivos, se encuentran conectados entre sí, de forma que el avance en el cumplimiento de las metas en una categoría potencializará la gestión y los resultados de las demás. La alineación con estos objetivos coadyuvará a materializar la generación de valor ambiental, social y económico tanto para el negocio como para los territorios donde los proyectos están presentes, siendo un gran impulsor de crecimiento y desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible para la sociedad, pues no solo se ejecutan proyectos físicos de infraestructura, sino que se generan oportunidades para fortalecer las capacidades de otros sectores en el país.



2.2. Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

Los ODS se constituyen en un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. El logro de estos también conlleva una participación del sector privado, Proindesa en el marco del compromiso para avanzar en el logro de estos objetivos adopta los siguientes:

2.2.1. Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 8: Trabajo decente y crecimiento económico.

Dada la magnitud del alcance en territorio que tienen los proyectos, se identifica como una de las mayores consecuencias, la generación de empleo local seguro, inclusivo y formal, que conlleva un efecto positivo en la calidad de vida y crecimiento económico de la comunidad, que a su vez se traduce en protección de los derechos humanos minimizando riesgos sociales.

2.2.2. Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 9: Industria, Innovación e Infraestructura.

La interconexión territorial lograda con la ejecución de los proyectos de infraestructura representa un importante acelerador de la economía dinámica en todos los sectores e industrias, dando paso al progreso tecnológico y de innovación. El compromiso de Proindesa con este objetivo es la prosperidad desde el acceso equitativo.

2.2.3. Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 12. Producción y consumo responsable.

Proindesa asume la responsabilidad del cuidado y protección del ambiente, fortaleciendo sus buenas prácticas de consumo de recursos naturales durante el desarrollo de sus actividades de forma eficiente; así como la reducción y la correcta gestión de los residuos generados en sus procesos por medio de iniciativas de prevención, reducción, reutilización y disposición.

2.2.4. Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 13: Acción por el clima.

No es posible hablar de generación de valor desde la sostenibilidad siendo ajenos a la crisis climática que hoy enfrenta el mundo; por ello, Proindesa establece su compromiso de fortalecer las capacidades de adaptación a los riesgos climáticos y naturales en sus procesos, con el fin de promover mecanismos capaces de reducir, mitigar y compensar los impactos en términos de cambio climático, incorporando medidas que respalden estas acciones.

2.3. Establecimiento de metas por cada asunto material

Como resultado del ejercicio de materialidad, Proindesa ha establecido metas específicas por cada asunto material que guiarán la toma de decisiones estratégicas como una hoja de ruta, que a su vez permitirán valorar la efectividad del modelo de sostenibilidad por medio de los resultados obtenidos en su ejecución.

2.3.1. Gestión al cambio climático

El cambio climático presenta para la organización grandes retos y oportunidades, así como riesgos desde diferentes perspectivas. El desarrollo de una infraestructura resiliente a eventos climáticos extremos y el tránsito a la descarbonización de las actividades, tiene el potencial de generar valor interno y externo desde la sostenibilidad en el corto, mediano y largo plazo.

Metas

- » En la planeación de proyectos definir e implementar una política que considere el menor impacto socioambiental
- » Identificación de los focos principales de emisiones de GEI en la ejecución de los proyectos.
- » Establecer una línea base de criterios dirigidos a minimizar el impacto socioambiental en la planeación y ejecución de los proyectos.

2.3.2. Condiciones laborales y de derechos humanos

A través del adecuado cumplimiento de la regulación y promoción de buenas prácticas frente a las condiciones laborales y derechos humanos se evitarán posibles riesgos en el desarrollo de las actividades de Proindesa, priorizando el cuidado de sus colaboradores como el grupo de interés más importante en la gestión corporativa.

Metas

- » Realización de evaluación de ambiente laboral (2022, 2023), y desarrollo de planes de mejora.
- » Reducir en un 10% el índice de rotación de personal en Proindesa en comparación con el año 2021.

2.3.3. Seguridad y salud en el trabajo - SST

La seguridad, la salud y el bienestar de los trabajadores son de vital importancia para los objetivos de la Proindesa; siendo estos un requisito de ley a ser implementado y cumplido dentro de la organización. Una gestión inadecuada puede tener impactos humanos de valor incalculable, además de perjuicios legales, económicos y reputacionales.

Metas

- » Cumplimiento del plan de trabajo SST de Proindesa vigente el 2022 al menos en un 95%.
- » Cumplimiento de la normatividad vigente en SST en Proindesa.
- » Mantener el histórico de 0 accidentes y 0 enfermedades laborales en Proindesa.

2.3.4. Desarrollo, talento, inclusión, diversidad e igualdad de oportunidades

La eficiencia en la productividad de los procesos y los buenos resultados dependen de la capacidad humana que los gestionan, por ello Proindesa busca promover entornos inclusivos de crecimiento y desarrollo del talento.

Metas

- » Fortalecer los planes de desarrollo, definiendo y ejecutando anualmente un plan de capacitaciones.
- » Difundir y promover la diversidad e inclusión en la organización a través de la equidad en la búsqueda de reemplazos para los diferentes cargos vacantes.

2.3.5. Impacto social

El relacionamiento responsable con las comunidades como un grupo de interés de alta influencia puede conllevar diferentes beneficios para la organización y las partes, así como impacto sostenible en los territorios del país.

Metas

- » Identificación de los proyectos sociales actuales en las concesiones.
- » Liderar espacios para identificar posibles proyectos sociales, a través de unas líneas de acción comunes.
- » Seguimiento al diseño/implementación de los proyectos sociales de las concesiones dirigidos a las comunidades.

2.3.6. Desempeño y desarrollo económico

Para asegurar el desarrollo económico y la continuidad sostenible del negocio, es indispensable afianzar el buen desempeño a corto, mediano y largo plazo.

Metas

- » Identificar oportunidades de nuevos proyectos.
- » Lograr adjudicación de al menos un proyecto en un año.

2.3.7. Gestión de proyectos

Para garantizar el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados de los proyectos, es indispensable verificar la aplicación de buenas prácticas durante todo el ciclo de vida, evitando así, entre otras cosas, la materialización de posibles riesgos.

Metas

- » Definir una metodología para estimar el grado de madurez de la gestión de proyectos.
- » Identificar e implementar una herramienta de medición de grado de madurez en la gestión de proyectos aplicable al sector de la infraestructura.
- » Establecer el grado de madurez de la gestión de proyectos al interior de Proindesa.
- » Desarrollar plan de acción para alcanzar un nivel de madurez deseado.
- » Implementar un plan de acción y cerrar brechas.

2.3.8. Gestión del riesgo

De la gestión adecuada de todos los riesgos a los que se ve expuesta la organización puede depender el cumplimiento de sus objetivos, por consiguiente, se debe considerar en todas las etapas del negocio el manejo de riesgos potenciales, y la adopción de las medidas para la mitigación y reducción de la probabilidad de ocurrencia.

Metas

- » Definir e implementar al 100% planes de acción e instrumentos de control que garanticen el cumplimiento de las normas y de las directrices relacionados con la gestión de riesgos.

- » Adelantar en su totalidad los planes de capacitación (sobre la gestión del riesgo) y las evaluaciones correspondientes (alcanzando que el 100% de los empleados estén certificados).

- » Alcanzar al menos un 10% por encima del nivel de madurez mínimo definido por el grupo AVAL y/o Corficolombiana de los sistemas de control de riesgos en Proindesa y sociedades administradas.

2.3.9. Ética y responsabilidad

Cada uno de los colaboradores representan la esencia de la organización, siendo su actuar el reflejo de las prácticas internas. Proindesa como parte de su cultura organizacional, propende porque las actuaciones de todos sus colaboradores se realicen bajo estándares éticos, de conducta, y transparencia para garantizar una gestión responsable que favorezca el clima organizacional y el desarrollo de los negocios.

Meta

- » Evaluar la efectividad del código de ética y conducta como acción frente a los temas de Ética y responsabilidad al interior de la organización, con la cantidad de casos que sean evidenciados como violación al código.

2.3.10. Buen gobierno

Las buenas prácticas en el Gobierno Corporativo son fundamentales para garantizar la sostenibilidad de la organización y procurar una toma de decisiones responsables frente a los objetivos corporativos.

Metas

- » Integrar la sostenibilidad al Gobierno de la organización con la elaboración, publicación y divulgación de una Política de Sostenibilidad aprobada por la Junta Directiva.

- » Ajustar, en caso de que se requiera, el código de buen gobierno corporativo para el fortalecimiento de los órganos de gobierno de Proindesa frente a los temas de sostenibilidad.

2.3.11. Nueva Imagen Corporativa

En julio de 2022, la Junta Directiva aprobó el Modelo de Sostenibilidad de Proindesa que contiene el objeto social, visión y misión de Proindesa, resaltando la fuente de valor empresarial y las acciones realizadas a corte del año 2021; así mismo, se indicaron los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), y las acciones llevadas a cabo en el proceso de entendimiento y consolidación de información para la elaboración del Modelo de Sostenibilidad. En desarrollo de dicho Modelo, que se complementa con el contenido del Acuerdo Empresarial Corficolombiana Sostenible, suscrito el 28 de septiembre de 2022, por Proindesa junto con los vehículos que integran el portafolio de infraestructura vial de Corficolombiana, así como las otras filiales de Corficolombiana, que busca alinear la estrategia de Corficolombiana y sus empresas, promover el respeto a la institucionalidad y a la reputación corporativa, asegurar una mayor coordinación, la obtención de sinergias, y el desarrollo de la creatividad y la innovación en sus actividades empresariales, se implementó un cambio de imagen corporativa acorde con las tendencias de la industria con el fin de crear conciencia respecto del modelo de sostenibilidad, así como de la escasez de los recursos y la necesidad de cuidar de ellos, así como el compromiso de la Sociedad con la sostenibilidad y entre ellos el uso adecuado de los recursos limitados desde el negocio que se gestiona. A continuación, se presenta la nueva imagen corporativa:

Logo:



Favicon:



Dicho signo distintivo, junto con el favicon (círculo que incluye una hoja atravesado por una carretera), fue debidamente presentado para iniciar el trámite de registro marcario ante la Superintendencia de Industria y Comercio.



3. ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA

3.1. Actividades Relacionadas con Proyectos de Infraestructura

3.2. Direccionamiento Estratégico

3.3. Gestión de Riesgos de Proyecto

Durante 2022 la Sociedad cumplió con la totalidad de sus obligaciones contractuales, legales y tributarias.



Estructuramos, gestionamos e impulsamos el desarrollo de la infraestructura de Colombia



Conectamos
a Colombia



3.1. Actividades Relacionadas con Proyectos de Infraestructura

Teniendo en cuenta que una parte de la gestión de Proindesa se enfoca en orientar los esfuerzos del Grupo Corficolombiana hacia nuevas concesiones de infraestructura, así como velar por el cumplimiento de los objetivos de los proyectos en ejecución, a través del seguimiento a la ejecución en el orden técnico, legal y financiero; a continuación, se describen las actividades y resultados más relevantes de cada una de las áreas de gestión de la Compañía durante el 2022.

3.1.1. Nuevos Proyectos

Durante el 2022, Proindesa trabajó en la preparación de ofertas de proyectos de iniciativa pública y apoyó la estructuración (en temas técnicos) de iniciativas privadas en el modo aeroportuario. En esto último, en la estructuración de iniciativas privadas del modo aéreo de Aeropuertos del Suroccidente y del Aeropuerto de Cartagena.

Continuó, igualmente, con la identificación de eventuales proyectos de interés originados por otras entidades de orden regional y nacional del modo carretero (ANI-ICCU-IDU).

3.1.1.1. Proyectos Modo Carretero



El Departamento Nacional de Planeación DNP publicó el CONPES 4060 de 2021 de infraestructura sostenible para las Concesiones del Bicentenario, donde se establecen los lineamientos de política pública para el desarrollo de la quinta generación de concesiones.

Con ello, se definen medidas para promover el desarrollo de la logística especializada para facilitar la conexión y el intercambio de un modo de transporte a otro.

3.1.1.1.1. Bogotá – Villavicencio. Tercio Inicial.

Dada la necesidad de mantener las especificaciones y niveles de servicio del corredor Bogotá - Villavicencio, de tiempo atrás el Gobierno Nacional ha venido gestionando una nueva calzada para la totalidad del corredor. En ese sentido, la ANI llevó a cabo la estructuración de dos tramos de nuevas calzadas (Tercio Inicial y Tercio Final) dentro del alcance del Programa 4G. La nueva calzada del Tercio Medio estaba construida y en operación por Coviandes.

No obstante, el Gobierno decidió aceptar y contratar el Tercio Final mediante una iniciativa privada (con Coviandina) más no concretó la licitación y contratación del Tercio Inicial, por falta de recursos.

Dadas las diferencias en capacidad y niveles de servicio que se observan en el Tercio

Inicial, en comparación con los tramos restantes, se consideró plantear a la ANI los estudios, diseños, construcción, operación y mantenimiento de este sector a través del mecanismo de obras por impuestos, tomando en consideración los ajustes que realizaba el Gobierno anterior a la normatividad aplicable.

EDL actualizó los estudios y diseños a nivel de prefactibilidad y con base en ellos, Proindesa realizó los estimados de costos y tiempos, así como los cronogramas de ejecución e inversiones de Capex y Opex.

Igualmente, Proindesa llevó a cabo la elaboración del documento integrador de la estructuración (según requerimientos de la ANI para esta Etapa) que comprende los siguientes capítulos:

- Nombre del Originador y descripción completa del Proyecto
- Alcance del Proyecto.
- Diseño en etapa de prefactibilidad
- Especificaciones del Proyecto
- Costo e ingresos Estimados
- Fuentes de financiación
- Anexos (técnicos)

Paralelamente, Proindesa verificó el cumplimiento de los requisitos normativos relacionados con el mecanismo de obras por impuestos.

Sin embargo, con la reforma tributaria aprobada en el mes de diciembre de 2022, se eliminó el mecanismo de obras por impuestos para grandes proyectos, reglamentado mediante el Decreto 1147 de 2022, haciendo inviable el uso de este

mecanismo para la estructuración del proyecto. En consecuencia, se continúa en la identificación de un mecanismo de retribución que viabilice el proyecto.

3.1.1.1.2. Buenaventura – Loboguerrero – Buga

La Agencia Nacional de Infraestructura adelantó el proceso de licitación del proyecto Buenaventura – Loboguerrero – Buga, bajo el esquema APP de iniciativa pública. La Agencia publicó los prepliegos el 13 de octubre de 2021 y abrió la licitación el 28 de enero 2022.

Con la información del proyecto de pliegos y la del cuarto de datos, Proindesa realizó la revisión y análisis de la documentación de licitación.

Al declararse este proyecto de interés, Proindesa, participó en la preparación de la oferta técnico-económica, financiera y jurídica, en donde realizó los estimados de alcance, costos, tiempos y riesgos, y la modelación financiera respectiva, entre otros, documentando los resultados, con los cuales, presentó oferta a través de la firma Proyectos y Desarrollos Viales del Valle S.A.S. - Prodevivalle S.A.S el 15 de julio de 2022; proceso que finalizó el 5 de agosto de 2022 con la adjudicación del proyecto a la empresa Sacyr Concesiones Colombia S.A.S.

3.1.1.1.3. Avenida Longitudinal de Occidente - ALO Centro y Bogotá (Fontibón) – Mosquera

La Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca (ICCU) y el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) evidenciaron la necesidad de una iniciativa privada IP

que comprendiera la construcción, operación y mantenimiento de la Avenida Longitudinal Occidente Tramo Centro (ALO CENTRO) incluyendo obras previstas en el tramo Bogotá – Los Alpes, actualmente a cargo de la Concesionaria CCFC. Proindesa inició el estudio técnico, económico y jurídico del Proyecto.

Este corredor ubicado entre la Calle 13 (Av. Centenario) y la Calle 80, comprende la construcción de carriles de autopista urbana, carriles mixtos, intersecciones a desnivel en la Calle 13, Av. El Dorado y Calle 80 y pasos elevados en las calles 63, 66 y 72. Adicionalmente, el proyecto contempla obras de construcción, operación y mantenimiento del corredor Bogotá - Los Alpes (Actualmente a cargo de la concesión CCFC S.A.S) y la puesta a punto de la vía existente.

Proindesa presentó en la sesión de Junta Directiva No. 127 (29/04/2022), el proyecto y las actividades a desarrollar con el fin estructurar esta iniciativa y llevó a cabo los análisis (a nivel de prefactibilidad) técnicos, financieros y jurídicos, documentando los resultados.

Como resultado, se llegó a la conclusión que los ingresos no son suficientes para retribuir el alcance y los costos del proyecto a una tasa de retorno atractiva. En consecuencia, se tomó la decisión de no continuar evaluando la posibilidad de una posible propuesta.

3.1.1.1.4. Troncal TM Calle 13 (Avenida Centenario)

En el marco de la estrategia de movilidad Bogotá – Región, promovida por el Gobierno Nacional, la Gobernación de Cundinamarca y la Alcaldía Mayor de Bogotá (la cual está contenida en el CONPES 4034 de julio de 2021), priorizaron una serie de soluciones de infraestructura que comprende a la construcción de diversas estructuras a lo largo de la Troncal de la Calle 13 entre la intersección Puente Aranda hasta los límites del Distrito con el río Bogotá, a través del modelo de contrato de obra pública.

El Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) publicó prepliegos para el Lote 1 (Intersección a desnivel Puente Aranda) el 31 de octubre 2022. En la sesión de Junta Directiva No 134 (21/11/2022), Proindesa presentó generalidades del Proyecto además de la experiencia, capacidad residual y capital de trabajo requeridos, así como el requerimiento de inscripción en el RUP.

El 09 de diciembre de 2022, el IDU publicó prepliegos de los Lotes 2, 3 y 4 (tramos del corredor) que incluyen infraestructura de Transmilenio.

El 16 de diciembre de 2022, (sesión de Junta Directiva No. 135 de Proindesa) presentó generalidades del proyecto para los lotes 2, 3 y 4, además de requisitos contemplados en la licitación y por último unas conclusiones preliminares sobre los precios del Lote 1.

Con respecto a esto último manifestó que los precios (para las obras a precios unitarios) de insumos importantes como aceros y asfaltos se encontraban por debajo de los precios de mercado. La Junta no obstante estuvo de acuerdo en continuar evaluando el proyecto y revisar los pliegos e información definitiva que publique el IDU.

El 30 de diciembre de 2022, el IDU publicó los pliegos de todos los lotes.

Proindesa, con la información de pliegos definitivos de los diferentes lotes continua con la revisión y evaluación de los aspectos técnicos, legales y financieros y las estimados de alcance, costos y tiempos de ejecución correspondientes. Así mismo, para el último trimestre del año 2022, Proindesa realizó la identificación de riesgos a nivel de prepliegos del proyecto de obra pública (Troncal TM Calle 13).

3.1.1.1.5. Bogotá (Fontibón) - Facatativá - Los Alpes

Dada la relevancia estratégica del corredor en términos de cadena de suministro y de acceso/salida occidental de la ciudad de Bogotá, la administración de Proindesa propuso a la Junta Directiva, en diciembre 2022, considerar la posibilidad de presentar una eventual IP que comprenda las obras previstas en el sector Bogotá – Mosquera (retribuidas con los peajes existentes) y, de resultar viable y atractivo, incluir otras obras.

La Junta Directiva de Proindesa, en su sesión del 16 de diciembre 2022, aprobó revisar la estructuración de una iniciativa privada con el alcance que finalmente se considere; con lo cual Proindesa inició la evaluación de los diferentes temas para llevar a cabo la estructuración del proyecto, a nivel de prefactibilidad.

3.1.1.1.6. Proyectos en estructuración por la ANI

La ANI se encuentra en proceso de estructuración de los siguientes proyectos que son de interés para Proindesa:

- Pasto – Popayán
- Sogamoso – Aguazul – Maní – Yucaón
- Villeta - Guaduas





3.1.1.2. Proyectos de Iniciativa Privada Modo Aéreo

3.1.1.3. Aeropuerto de Cartagena.

La IP comprende el diseño, mejoramiento y ampliación de edificaciones, construcción de puentes de abordaje, pista y calle de rodaje del Aeropuerto Internacional Rafael Núñez de la ciudad de Cartagena.

Durante el 2022, continuaron las reuniones y conversaciones relacionadas con la estructuración jurídica, técnica y financiera del proyecto. Proindesa apoyó al Originador en el análisis de los cambios en la estructuración de origen técnico y de riesgos propuestos por la ANI.

El 08 noviembre 2022, el CONPES emitió concepto favorable a la IP del aeropuerto de Cartagena. El 23 de diciembre de 2022, la ANI envió al Originador la comunicación de aprobación de la factibilidad del proyecto y el Consejo Directivo de la Entidad, el pasado 12 de enero, aprobó la publicación del proyecto en el Secop.

El 14 de octubre de 2022 las partes suscribieron el otrosí No 21, mediante el cual el contrato de concesión se prorrogó hasta 31 de agosto de 2023.

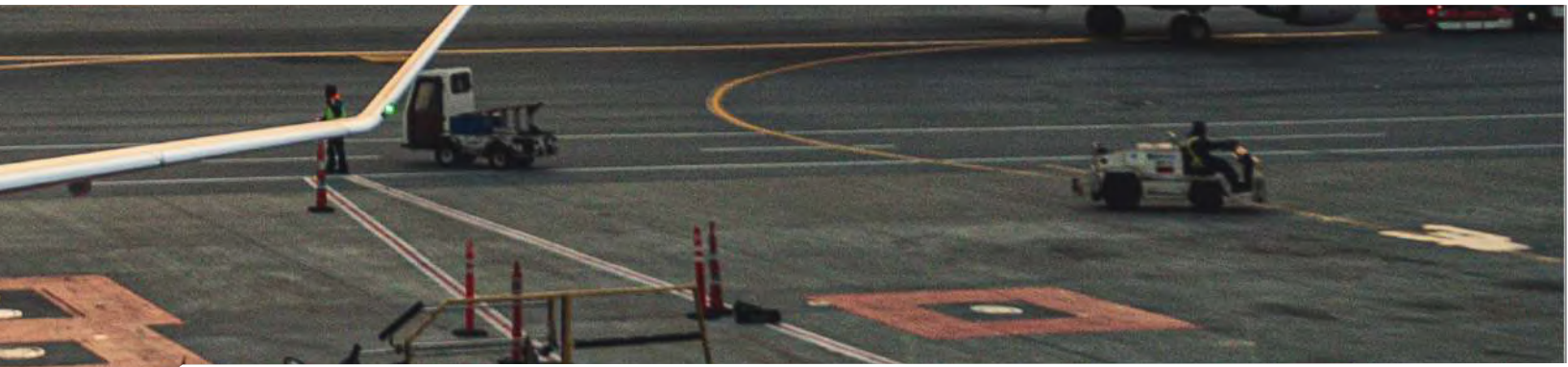
3.1.1.4. IP Aeropuertos del Suroccidente (IP originada por Aena y Corficolombiana).

Corresponde a un proyecto de Asociación Público-Privada (APP) de Iniciativa Privada cuyo objeto es la construcción de nueva infraestructura y ampliación y mejoramiento de infraestructura existente de los aeropuertos: Benito Salas (Neiva) y Alfonso Bonilla Aragón (Cali).

Durante el año 2022, el Originador avanzó en los diferentes documentos de la estructuración técnica, legal y financiera del proyecto, atendiendo observaciones de la ANI. Se destacan definiciones como los ingresos y contraprestaciones, alcances, costos, plazos (para las distintas etapas), riesgos y temas ambientales y sociales entre otros. Documentos como las minutas, anexos, apéndices y modelo financiero entre otros, se encuentran en trámite de aprobación. La Aerocivil por su parte aprobó la resolución de tarifas.

En consecuencia, en la actualidad se encuentra pendiente la revisión del Ministerio de Hacienda a las minutas, apéndices y riesgos y la posterior remisión de la documentación pertinente al Departamento Nacional de Planeación y al CONPES.

El 17 de noviembre de 2022 las partes suscribieron el otrosí correspondiente a la prórroga del contrato de concesión actual (hasta el 31 de octubre de 2023).



3.1.2. Otros Proyectos

● Proyectos 5G.

Accesos Norte Fase II. El proyecto inició licitación en marzo de 2021. El 10 de marzo de 2022, el proceso fue adjudicado a la estructura PLURAL RUTA BOGOTÁ NORTE, integrado por OBRASCÓN HUARTE LAÍN S.A. SUCURSAL COLOMBIA (50%) y TERMOTÉCNICA COINDUSTRIAL (50%).

Proindesa analizó la información técnica, legal y financiera de licitación realizando las estimaciones y los análisis de riesgos correspondientes, llegando a la conclusión que desde el punto de vista financiero el proyecto encajaba en las expectativas de retorno de inversión esperadas.

No obstante, se identificaron unos riesgos que superaban los márgenes de tolerancia y que correspondían principalmente a las eventuales restricciones que se afrontarían en el área ambiental (presencia de dos humedales y reserva forestal por la séptima), dificultades de movilidad dado el alto tráfico generado por la presencia de un buen número de entidades educativas, los desplazamientos entre Bogotá y municipios vecinos y por último la presencia de redes importantes con una gran posibilidad de afectarlas durante construcción; todos estos aspectos podrían tener un alto impacto reputacional.

Por lo anterior, se tomó la decisión de no participar en la licitación.

Troncal del Magdalena. La ANI adelantó el proceso licitatorio del proyecto Puerto Salgar – San Roque, dividido en 2 Concesiones viales: Puerto Salgar – Barrancabermeja y Sabana de Torres – Curumaní. Los procesos fueron adjudicados a los siguientes proponentes:

- Puerto Salgar – Barrancabermeja. Adjudicada el 25 de mayo de 2022 a la Estructura Plural Autopista Magdalena Medio integrada por KMA CONSTRUCCIONES S.A.S (50%), y ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. (50%).
- Sabana de Torres – Curumaní. Adjudicada el 08 de junio de 2022 a la Estructura Plural Autovía Magdalena Medio integrada por KMA CONSTRUCCIONES S.A.S (50%), y ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. (50%).

Los proyectos (dos procesos licitatorios) que no fueron de interés y que desde su publicación se decidió no participar fueron:

Canal del Dique: Calamar – Cartagena: La ANI inició el proceso de licitación el 10 de diciembre 2021. El proceso fue adjudicado el 07 de diciembre de 2022 al proponente SACYR CONCESIONES COLOMBIA S.A.S.

APP Navegabilidad Río Magdalena. El proceso inició el 24 de diciembre de 2021. De acuerdo con el cronograma establecido en la licitación, el día 16

de junio de 2022 se llevó a cabo la audiencia pública de cierre del proceso donde una vez vencido el plazo para presentación de ofertas no se recibió propuesta por parte de ningún interesado. El proceso fue declarado desierto mediante resolución el 17 de junio de 2022.

Línea 2 Metro de Bogotá. El 07 de octubre de 2022, la empresa METRO DE BOGOTÁ, público en su página web un comunicado relacionado con los requisitos financieros y técnicos para los posibles proponentes del proceso de adjudicación de la Línea 2 del Metro de Bogotá. Así mismo, dicha entidad adelantó promoción del proyecto mediante rueda de negocios en Corea, España, Estados Unidos y Colombia. Se estima que el proceso de licitación inicie en el año 2023.

● **Proyectos socializados por el Gobierno Nacional en el Congreso Nacional de la Infraestructura (noviembre 2022).**

En el marco del Congreso Nacional de la Infraestructura, el Gobierno Nacional mediante el Ministerio de Transporte, socializó los corredores priorizados en el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) Cuatrienio:

1. Villeta – Guaduas
2. Puerto Gaitán – Maní
3. Palmira – Colombia (Florida Neiva)
4. Duitama – Pamplona (Norte de Santander)
5. Puerto Triunfo – Medellín
6. Pasto – Popayán
7. Valledupar – San Juan del Cesar
8. Sogamoso – El Crucero
9. Bogotá – Villavicencio (T1)

● **Iniciativa Privada IP Aeropuerto El Dorado (EDMAX)**

El 23 de diciembre de 2022, la ANI informó la aprobación de la prefactibilidad de la Iniciativa Privada Aeropuerto El Dorado (EDMAX), cuyo Originador es Odinsa. Este proyecto pretende aumentar 46 posiciones adicionales de parqueo para un total de 134, ampliar la terminal de pasajeros y demoler el antiguo puente aéreo, construir un nuevo terminal en este mismo sitio, prologar las calles de rodaje en la pista norte y mejorar los accesos del aeropuerto.

Por otra parte, esta iniciativa incluiría la construcción de nuevos carriles de la avenida 26 en ambos sentidos que conectarán a Transmilenio con el aeropuerto, extensión de la Av. Mutis (Calle 63) hacia el occidente hasta la intersección con la vía Funza – Cota y un Centro de Intercambio Modal en el Aeropuerto que permitirá conectar además de Transmilenio el Regiotram de Occidente.



3.2. Direccionamiento Estratégico

Proindesa realizó seguimiento a la ejecución del portafolio de proyectos, dentro del marco de los objetivos estratégicos de la organización, en las siguientes áreas:

Nuevos Proyectos.

Revisión y seguimiento a los procesos de Licitación públicas publicados por la ANI, y en los que la Vicepresidencia de Nuevos Proyectos e Ingeniería de acuerdo con los lineamientos de la Presidencia

y la Junta Directiva determinan su revisión y análisis para una posible presentación de oferta.

Para la vigencia 2022, Proindesa realizó los análisis/estructuración de los siguientes proyectos:

● **BUENAVENTURA - LOBOGUERRERO - BUGA.**

Licitación de la ANI que comprendía la financiación, elaboración de estudios y diseños definitivos, gestión ambiental, gestión predial, gestión social, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación y mantenimiento del corredor “BUENAVENTURA- LOBOGUERRERO - BUGA” del proyecto de APP Nueva Malla Vial del Valle del Cauca”.



En la preparación de la oferta jurídica, técnica y económica, se realizó el proceso de selección y contratación de seis (6) consultorías en las especialidades de Taludes, Túneles, Estructuras, Hidráulica, Ambiental y Jurídica. Se estructuró la propuesta y se presentó el 15 de julio de 2022 con la sociedad PRODEVIVALLE S.A.S. cumpliendo con los requisitos exigidos de Capacidad Financiera, Capacidad Jurídica y Experiencia en Inversión.

Luego de la apertura de la propuesta económica, se obtuvieron 967 de los 1.000 puntos máximos posibles. Al proceso además

se presentó la firma SACYR CONSTRUCCIONES COLOMBIA S.A.S. que resultó adjudicataria del proyecto el 5 de agosto de 2022, con un puntaje de 1.000 puntos.

La diferencia de puntajes obedeció al resultado de la aplicación del mecanismo de elección utilizado por la ANI, “Media Geométrica”, tal como se definía en el Pliego de Condiciones y conforme las ofertas económicas presentadas.

● **TERCIO INICIAL.**

Preparación de una propuesta para llevar a cabo la elaboración de estudios y diseños, gestión ambiental, gestión predial, gestión social, construcción, mejoramiento, operación y mantenimiento de una “NUEVA CALZADA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BOGOTÁ Y EL TABLÓN (PR 0+000 - PR 34+800) DE LA VÍABOGOTÁ VILLAVICENCIO.

Para la estructuración del proyecto en mención se optó por el mecanismo de Obras por Impuestos. Lo anterior sustentado en el Estatuto Tributario vigente para ese momento que introdujo en la legislación colombiana la posibilidad de que ciertos contribuyentes paguen hasta el cincuenta por ciento (50%) de su impuesto de renta del respectivo período fiscal, mediante la aplicación de este mecanismo, buscando promover el desarrollo de los sectores y municipios afectados por el conflicto armado en Colombia.

Esta figura de Obras por Impuestos fue modificada por las leyes 2020 de 2019 y 2155 de 2021, creando la posibilidad de que se ejecuten proyectos de estratégicos y de gran envergadura.

Este proyecto analizado bajo el mecanismo mencionado, generó desafíos importantes en la medida que no hay antecedentes de la aplicación de esta figura en proyectos de gran magnitud, e implicó realizar un análisis adicional para la definición de vehículo de inversión que cumpliera los requisitos tributarios que la figura requería y que

a su vez permitiera mantener garantizados e indemnes los intereses de las compañías del grupo.

Finalmente, Proindesa logró estructurar el documento de presentación del proyecto en etapa de prefactibilidad.

No obstante, el 13 de diciembre de 2022 fue expedida la Ley 2277 de 2022 mediante la cual se adoptó la Reforma Tributaria vigente y en la que se derogó la figura de Obras por Impuestos para grandes proyectos.

Así las cosas, el proyecto estructurado bajo dicha figura fue descartado, a la espera de identificar alternativas al respecto.

● **ALO CENTRO Y OBRAS BOGOTÁ – MOSQUERA.**

Preparación de una propuesta de iniciativa privada para adelantar la prefactibilidad de la iniciativa privada sin recursos públicos para la financiación, ejecución de estudios, diseños, construcción, operación, mantenimiento, gestión social, predial y ambiental de los corredores avenida longitudinal de occidente – tramo centro o “ALO tramo centro” y unas obras previstas en el corredor Bogotá – los Alpes.

Cabe destacar que el proceso inició a raíz de una solicitud conjunta del IDU y la ANI a Corficolombiana para construir las obras diseñadas por el IDU en el tramo ALO CENTRO con las obras previstas por la ANI en el tramo Bogotá – Mosquera mencionado con anterioridad.

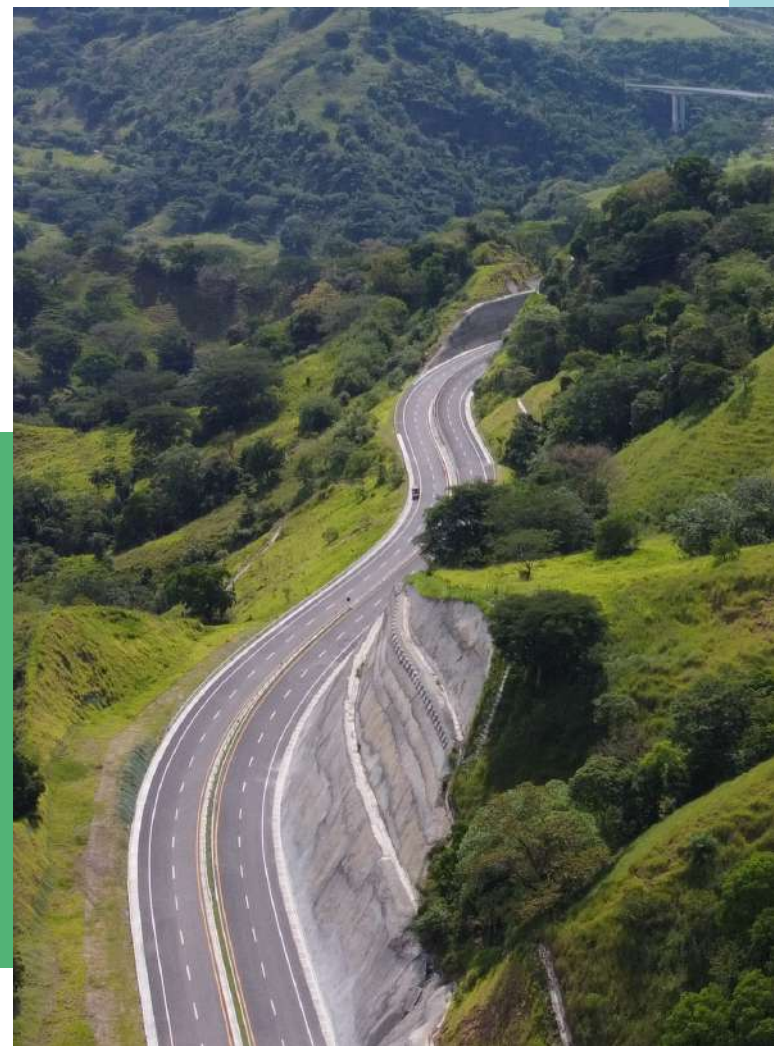
Para el análisis de este proyecto, se solicitó información técnica, predial y ambiental de que disponía el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU del tramo para la Avenida Longitudinal de Occidente y a la Agencia

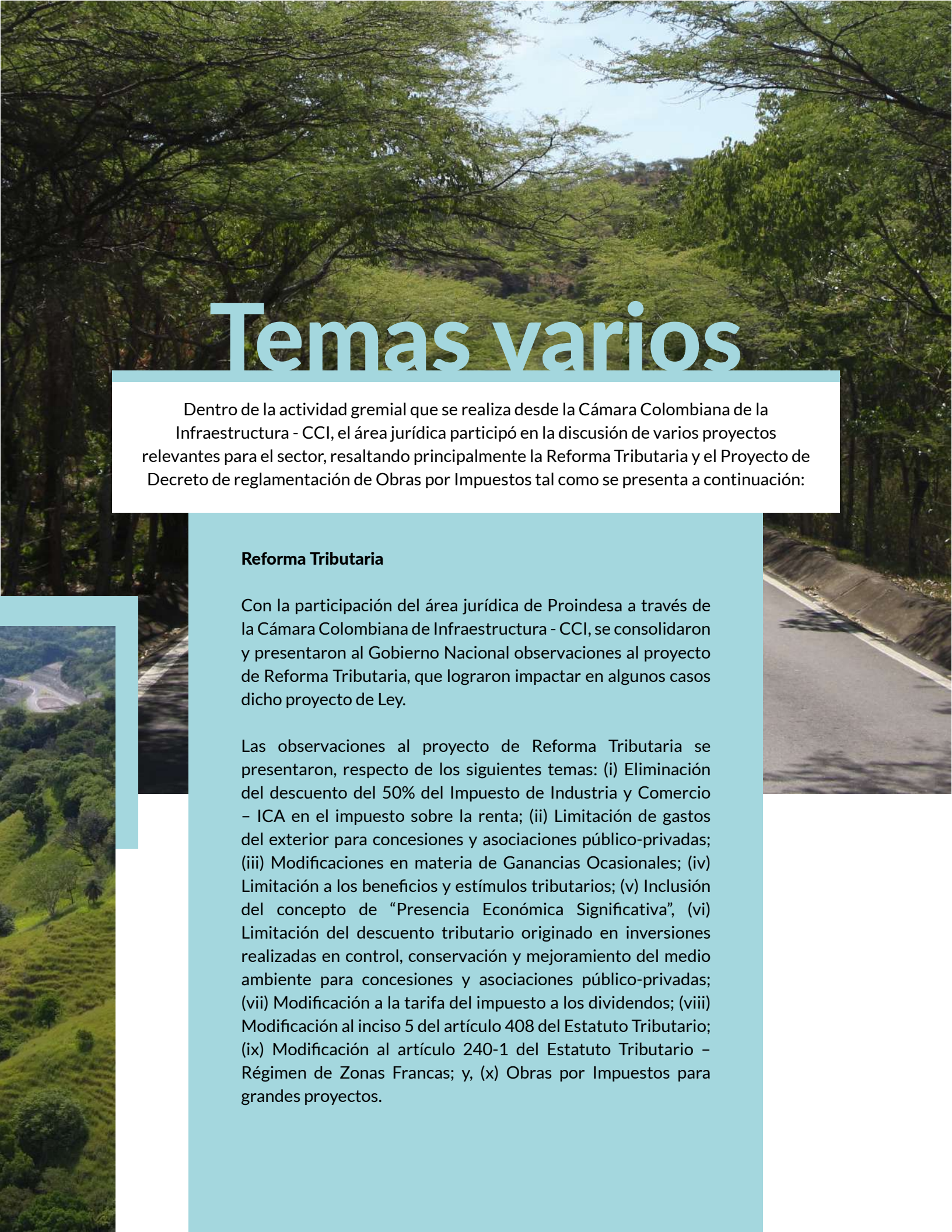
Nacional Infraestructura - ANI del tramo Bogotá - Villeta.

Con la información recopilada, se estructuró el documento de Estudio de Prefactibilidad mediante el cual se consolidó información preliminar y resumida en relación con algunos aspectos claves de la estructuración del proyecto.

Se avanzó en la revisión de los estudios y diseños y se adelantaron algunos estimados iniciales de tráfico e ingresos, alcance, costos, cronogramas de ejecución e inversiones de la etapa de construcción y los estimados de Opex, entre otros y se definió el vehículo de inversión que presentaría la propuesta.

Proindesa con base en los ejercicios de estimación (ingresos, costos, financiación) realizados concluyó que el proyecto no era viable, dado que este no alcanzaba a retribuir la inversión y los costos de operación a una tasa atractiva para el inversionista.





Temas varios

Dentro de la actividad gremial que se realiza desde la Cámara Colombiana de la Infraestructura - CCI, el área jurídica participó en la discusión de varios proyectos relevantes para el sector, resaltando principalmente la Reforma Tributaria y el Proyecto de Decreto de reglamentación de Obras por Impuestos tal como se presenta a continuación:

Reforma Tributaria

Con la participación del área jurídica de Proindesa a través de la Cámara Colombiana de Infraestructura - CCI, se consolidaron y presentaron al Gobierno Nacional observaciones al proyecto de Reforma Tributaria, que lograron impactar en algunos casos dicho proyecto de Ley.

Las observaciones al proyecto de Reforma Tributaria se presentaron, respecto de los siguientes temas: (i) Eliminación del descuento del 50% del Impuesto de Industria y Comercio – ICA en el impuesto sobre la renta; (ii) Limitación de gastos del exterior para concesiones y asociaciones público-privadas; (iii) Modificaciones en materia de Ganancias Ocasionales; (iv) Limitación a los beneficios y estímulos tributarios; (v) Inclusión del concepto de “Presencia Económica Significativa”, (vi) Limitación del descuento tributario originado en inversiones realizadas en control, conservación y mejoramiento del medio ambiente para concesiones y asociaciones público-privadas; (vii) Modificación a la tarifa del impuesto a los dividendos; (viii) Modificación al inciso 5 del artículo 408 del Estatuto Tributario; (ix) Modificación al artículo 240-1 del Estatuto Tributario – Régimen de Zonas Francas; y, (x) Obras por Impuestos para grandes proyectos.

De los temas observados fueron tenidos en cuenta, los siguientes:

Presencia Económica Significativa: se aclaró que en la venta de bienes se debe cumplir con ciertos requisitos, dentro de los cuales se tiene que acreditar una base de 300.000 usuarios o una página web de pago en pesos.

Sobretasa al sector extractivo y minero: Se limitó la sobre tasa a los sectores de carbón y petróleo.

Ganancias ocasionales para sociedades y entidades nacionales y extranjeras: Avalada parcialmente; porque finalmente la tasa se estableció en un 15% y no en el 30%.

Tarifa del impuesto sobre las Zonas Francas: fue acogida parcialmente; se logró incluir a los usuarios industriales de servicios portuarios.

Tarifa Mínima de Tributación: se logró la exención para las concesiones que están regidas por las reglas de tributación en renta del artículo 32 del estatuto tributario.



Obras por Impuestos

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, puso a disposición de los interesados el proyecto de Decreto que tenía por objeto reglamentar el artículo 79 de la Ley 2010 de 2019, relacionado con el mecanismo de Obras por Impuestos para grandes proyectos.

Con la asesoría de AMYA, y a través de la CCI se propusieron lineamientos para generar la posibilidad que el mecanismo permitiera la viabilidad de proyectos de importancia nacional. El Ministerio expidió el Decreto 1147 de agosto de 2022 con dicho alcance, con algunas limitaciones que dificultaban la presentación de proyectos estratégicos y de envergadura.

No obstante, posteriormente, con la expedición de la Reforma Tributaria con la Ley 2277 de 2022, dicha posibilidad fue eliminada, tal como fue mencionado con anterioridad.

Seguimiento proyectos de Ley

Se realizó seguimiento a 61 Proyectos de Ley que fueron presentados o se encuentran en trámite en la legislatura del año 2022, por el estado de avance del trámite y la importancia para el sector. Se destacan las observaciones y comentarios realizados a los siguientes proyectos:

- Proyecto de Ley 024 de 2022 “por medio del cual se modifican la Ley 105 de 1993 y la Ley 1508 de 2012; y se reestructura la política tarifaria de los peajes en la infraestructura de transporte”.
- Proyecto de Ley 117 de 2021 “Por medio del cual se establecen la definición oficial, la tipología





y los mecanismos para la gestión de pasivos ambientales en Colombia y se dictan otras disposiciones. [Gestión de pasivos ambientales]”

- Proyecto de Ley 017 de 2022 Por medio del cual se adopta el concepto de campesino, se le reconocen sus derechos, se fomenta la formación de su labor, y se dictan otras disposiciones”
- Proyecto de Acto Legislativo No. 077 de 2022 “Por medio del cual se declara al campesino como sujeto de especial protección, se le reconocen derechos con enfoque diferencial y se garantiza la consulta previa a las comunidades campesinas.”
- Proyecto de Ley 142 de 2022 Senado "Por la cual se dictan normas para garantizar los derechos a la vida, a la integridad personal y a la salud de los individuos mediante una movilidad segura, sostenible e incluyente para todos los actores viales, se modifica la ley 599 de 2000 y se dictan otras disposiciones”
- Proyecto de Ley 141 de 2022 “Por la cual se establecen medidas a favor de las personas afectadas por el cierre de las vías terrestres en Colombia y se dictan otras disposiciones

Litigios

En el periodo de reporte, Proindesa ha realizado seguimiento de los litigios más relevantes de las Concesiones de Infraestructura Vial del Grupo, así como de sus Constructores, en especial aquellos que se adelantan ante amigables componedores y tribunales de arbitramento.

Administrativa

Se está trabajando en la homogenización de los conceptos laborales relacionados

con el personal de las filiales (concesionarias, constructoras y facilpass), procurando el tratamiento homogéneo de los ítems compensados así como de los principales lineamientos que les aplican.

Técnica

A través de las juntas directivas de las sociedades concesionarias y sociedades constructoras, además de reuniones y comunicados, entre otros, Proindesa plantea y realiza el seguimiento a la gestión de las organizaciones.

Además, establece el avance de los diferentes planes de gestión con el objeto de identificar desviaciones en estos, analizarlas y proponer a las organizaciones acciones preventivas y correctivas que pretenden encajar el proyecto dentro de los objetivos propuestos.

Financiera y de Planeación

Conforme los objetivos estratégicos de la Sociedad, dentro de la gestión financiera se desarrollaron principalmente las siguientes actividades:

- » Preparación oportuna y completa de la información financiera y tributaria de Proindesa y los vehículos de inversión administrados.
- » Evaluación financiera de los nuevos proyectos evaluados entre los que se encuentran la IP, ALO Sur y el proyecto Buga - Loboguerrero.
- » Apoyó al proceso de implementación de mejoras en el ERPSAP, en búsqueda de optimizaciones en la elaboración y presentación de la información financiera, así como la optimización de los procesos internos relacionados.
- » Control y seguimiento a los resultados de las concesionarias, constructoras y FacilPass, lo que implica la validación y revisión de cada cierre contable, procurando la razonabilidad de las cifras y permitiendo el aseguramiento de los reportes de cada Sociedad.

Riesgos

La gestión en esta área estuvo concentrada en consolidar los conceptos de gestión de riesgos a través de capacitaciones al personal de los proyectos, monitoreo de los planes de gestión y estandarización de los procesos y procedimientos.

Auditoría

Se evaluó el diseño y efectividad de los controles SOX que permiten asegurar las cifras de los Estados Financieros de Episol, acorde con la metodología corporativa de Grupo AVAL y cumpliendo los cronogramas y reportes establecidos.

Adicionalmente, se evaluaron los principales procesos de algunas filiales (Coninvial, Coviandina y Proinvipacífico) de los vehículos de inversión administrados por Proindesa relacionados con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SAGRILAF), la Política Antisoborno y Anticorrupción (ABAC), matriz de riesgos clave y emergentes, compras, contratación de proveedores, código de ética, activos fijos, conciliaciones bancarias, circularización de saldos bancarios, así como la integridad y la consistencia de las transacciones registradas en el sistema contable para las cuentas más representativas de los estados financieros, relacionados con pagos, ingresos, cuentas

por cobrar y anticipos, cuentas por pagar, gastos y costos, así como, los sistemas de administración de riesgos, gobierno y transparencia empresarial.

3.2.1. Seguimiento y Control (Construcción)

Proindesa adelantó actividades de seguimiento, acompañamiento y control a cada uno de los procesos de ejecución de obras en los Proyectos de Cuarta Generación del Grupo.

En este sentido, se llevó a cabo el seguimiento a las actividades de construcción de los proyectos Bogotá - Villavicencio (Tercio Final), Autopista Conexión Pacífico 1 y Villavicencio - Yopal, informando periódicamente el avance físico de las obras y realizando acompañamiento técnico y seguimiento a la línea máxima de ejecución (LME), mejor estimado y Programa AVAL, a través de los indicadores definidos para tal efecto.

Mensualmente se generó el denominado Informe Consolidado de Costos que contiene un desglose de cada proyecto a nivel de unidades funcionales, estructuras (vías a cielo abierto, puentes, túneles, ITS, etc.) y componentes, estableciéndose los valores programados, ejecutados y reales, así como los índices de desempeño de costos y tiempos.

Con la información descrita, Proindesa analizó la situación en cada caso (desviaciones frente a lo programado y frente al presupuesto autorizado) y con esto, se identificaron y recomendaron acciones dirigidas a encauzar la ejecución dentro de los objetivos propuestos. Dichos informes fueron remitidos mensualmente a los Concesionarios y



Constructores 4G, a Corficolombiana y a Grupo Aval Acciones y Valores S.A. ("Grupo AVAL").

Además, efectuó el seguimiento al cumplimiento de los planes ambiental, predial y social, y se realizó la verificación del estado de licencias y permisos, así como el avance de la adquisición predial, entre otros.

Las anteriores actividades se ejecutaron a través de los contratos de prestación de servicios técnicos suscritos entre Proindesa y las Concesionarias.

3.2.2. Seguimiento y Control (Operación y Mantenimiento)

Proindesa llevó a cabo el seguimiento a la ejecución de las actividades de operación y mantenimiento de los proyectos Bogotá – Villavicencio, Autopista Conexión Pacífico 1 y Villavicencio – Yopal, y adicionalmente apoya en la gestión de asuntos técnicos a los proyectos 4G, incluyendo a Concesionaria Panamericana S.A.S., Proyectos de Infraestructura S.A.S., y Concesiones CCFC S.A.S.

En lo que corresponde al cumplimiento de la resolución de peajes electrónicos (No. 20213040051695 del 29 de octubre de 2021) que contemplaba como plazo máximo iniciar recaudo electrónico en noviembre de 2022, Proindesa apoyó técnicamente en la gestión de adquisición e implementación de

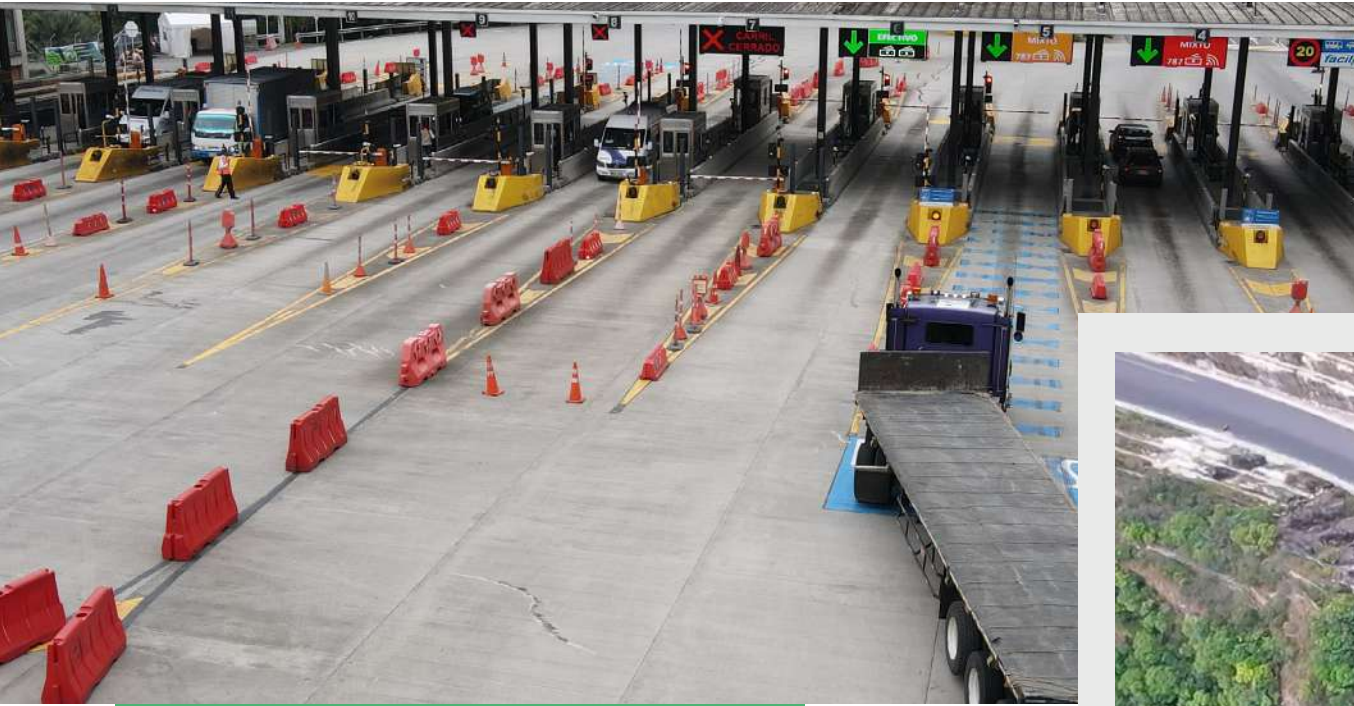
los sistemas y realizó el seguimiento al cumplimiento de dicho requerimiento. Los proyectos cuentan con la habilitación del Ministerio de Transporte para prestar en las estaciones de peaje el servicio de Recaudo Electrónico Vehicular, a excepción al proyecto Autopista Conexión Pacífico 1, dado a que la estación de peaje Amagá, será trasladada posteriormente como parte de las obras del alcance del contrato.

En particular, Proindesa acompañó a la concesión Panamericana S.A.S. para la selección del proveedor tecnológico del sistema de control recaudo y tráfico de las estaciones de peaje Guayabal y Jalisco. Por otra parte, Proindesa apoyó a Coviandina S.A.S. en la definición de requerimientos para el nuevo operador de recaudo del proyecto. Se realizó seguimiento al cumplimiento de indicadores de O&M contractuales de los proyectos 4G.

A partir de la herramienta de seguimiento y control presupuestal a la Operación y Mantenimiento creada a finales del 2021 con Coviandina S.A.S., para el año 2022, se adelantó el registro de información, madurando el ejercicio de seguimiento a los costos en la tarea de identificación de desviaciones de la ejecución frente a lo planeado. Esta herramienta permite aprovechar la información de resultado para la adecuada dirección y control.

La actividad de seguimiento a los costos mencionada en el párrafo anterior se ha implementado también en los proyectos Pacífico 1 y Villavicencio – Yopal, en los cuales se está ajustando para alcanzar la madurez necesaria.





3.3. Gestión de Riesgos de Proyecto

3.3.1. Proyectos en Ejecución. Concesiones viales 4G

Continuaron las capacitaciones en gestión de riesgos de proyecto, resaltando que se realizaron sesiones de trabajo virtuales para Concesionarios y Constructores, en las diferentes áreas.

Adicionalmente, para el año 2022, ejecutó un total de 6 monitoreos (bimestrales), en los cuales se actualizaron las matrices de riesgos, se verificó la implementación de los planes de respuesta, se realizó seguimiento a los riesgos, se identificaron y analizaron nuevos riesgos y sus causas, y se evaluó la efectividad de la gestión de riesgos de proyecto.

3.3.2. Nuevos Proyectos

En los nuevos proyectos de concesión vial que fueron evaluados, se adelantó la planeación de la gestión de riesgos de conformidad con los procesos internos y los pliegos de condiciones y demás documentación de licitación.

3.4. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSSTHSE – Proyectos de Infraestructura

3.4.1. Consultoría para la Evaluación y Mejora del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo requeridas en la Construcción de los Puentes en los Proyectos

4. SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA



La situación económica de la empresa, según lo consignado en los estados financieros al corte del 31 de diciembre de 2022 se describe a continuación:

1.1. Estados Financieros Individuales

Los resultados individuales bajo normas internacionales se resumen como sigue.

Tabla 6. Estado de resultados Separados

Cifras en millones de pesos	dic-22	dic-21	Variación	Var %
Ingresos de actividades ordinarias	27.632	23.641	3.991	17%
Gastos de Administración	-22.610	-20.991	-1.619	8%
Otros resultados Neto	431	935	-504	-54%
Utilidad Operacional	5.453	3.585	1.868	52%
Ingreso financiero	104	34	70	206%
Costos financieros	-2.965	-1.143	-1.822	159%
Utilidad antes de impuestos	2.592	2.476	116	5%
Provisión de impuestos	-980	-811	-169	21%
Utilidad neta	1.612	1.665	-53	-3%

Los ingresos operacionales en el año 2022 ascendieron a \$27.632 millones de pesos, siendo un 17% superiores a los obtenidos en el año 2021, soportado principalmente por los cobros de los acuerdos de colaboración empresarial y contratos de asistencia técnica y de prestación de servicios, suscritos con las sociedades del grupo de infraestructura (vehículos de inversión, concesionarias, constructoras y FacilPass).

Los gastos de administración en el año 2022 ascendieron a \$22.610 millones de pesos. Al respecto se destacan: (i) los gastos de personal por valor de \$15.251 millones de pesos, (ii) el pago de honorarios a consultores por valor de \$3.807 millones de pesos, (iii) la adquisición de servicios por asistencia técnica por \$560 millones de pesos, el servicio con Claro por \$431 millones de pesos, el servicio aseo y vigilancia por \$129 millones de pesos, la administración del edificio por \$103 millones de pesos, y otros servicios por \$128 millones de pesos, y (iv) otros gastos de administración por \$2.201 millones de pesos, que corresponden a los gastos de funcionamiento de oficina y pólizas. En comparación con el año 2021, el gasto aumentó \$1.619 millones de pesos, que representa un incremento del 8%, ocasionado principalmente por el aumento de (i) gastos de personal por de \$641

millones de pesos, ocasionado por el ajuste en los salarios de acuerdo con la política corporativa, (ii) gastos de asesoría por \$269 millones de pesos para evaluación de proyectos, (iii) gastos para programas de fortalecimiento de seguridad de la información y las respectivas licencias por \$233 millones, (iv) pagos de servicios por asistencia técnica por \$257 millones de pesos, un menor valor de los servicios por proceso electrónico de datos y licencia de \$179 millones de pesos, el servicio de internet por \$121 millones de pesos, y gastos de publicidad y propaganda por \$28 millones de pesos, y (iv) otros gastos por mantenimiento SAP principalmente por \$249 millones de pesos.

Por ingreso financiero se registraron \$104 millones de pesos, asociados al reconocimiento de los rendimientos del disponible. En cuanto al costo financiero, se evidencian los intereses causados por el crédito vigente con Epiandes, que ascendieron a \$2.965 millones de pesos, con un incremento del 159% respecto del valor registrado en 2021, ocasionado por el aumento de la DTF y el IBR, variables con las cuales se calcularon los intereses del crédito, resaltando que en el año 2022 estas tasas fueron sustancialmente superior a la del 2021.

Como consecuencia de lo mencionado, la Sociedad presentó una utilidad neta de \$1.612 millones de pesos en el año 2022, lo cual representa una disminución del 3% frente al año 2021.

Tabla 7. Balance General de los estados financieros separados

Cifras en millones de pesos	dic-22	dic-21	Variación	Var %
Activo Corriente	9.419	9.782	-363	-4%
Activo no corriente	10.735	10.666	69	1%
Total Activo	20.154	20.448	-294	-1%
Pasivo Corriente	3.403	3.168	235	7%
Pasivo no corriente	10.409	12.550	-2.141	-17%
Total Pasivo	13.812	15.718	-1.906	-12%
Patrimonio	6.342	4.730	1.612	34%
Total Pasivo + Patrimonio	20.154	20.448	-294	-1%

En el balance general se presenta una disminución de los activos en \$294 millones de pesos, esto es un 1% menos que los del año 2021. Las principales variaciones del activo se encuentran ocasionadas por el aumento del disponible en \$2.611 millones de pesos producto del ingreso de los recursos por los contratos de prestación de servicios, el aumento del saldo de la cuenta de propiedad planta y equipo por \$117 millones de pesos por el registro de los activos que fueron adquiridos por Proindesa en el momento de la unión con Episol, valores que se compensan con la disminución en las cuentas por cobrar en \$1.836 millones de pesos, producto de menores cobros pendientes de pago y la disminución del saldo a favor en impuestos por \$1.306 millones de pesos.

El pasivo disminuyó en \$1.906 millones de pesos, un 12% menos frente al año 2021, producto de la disminución de las obligaciones financieras por \$2.146 millones de pesos causado por los abonos a capital que se han realizado al crédito que se tiene con Epiandes, por la disminución en proveedores en \$195 millones de pesos, el incremento en impuestos de \$10 millones de pesos, la disminución en los saldos por aportes laborales de \$145 millones de pesos, el aumento en acreedores por \$466 millones de pesos, y el aumento en la cuenta de prestaciones sociales por \$42 millones de pesos asociados a los valores salariales ajustados en el año.

En cuanto al patrimonio, se tuvo un aumento de \$1.612 millones de pesos ocasionado por la utilidad del ejercicio.

Finalmente, el indicador de endeudamiento de la Sociedad pasó del 76,86% en el año 2021 al 68,53% en el año 2022, que refleja una disminución de 833 puntos básicos producto de los abonos al crédito con Epiandes.



5. SITUACIÓN JURÍDICA



En el ámbito jurídico, la Sociedad ha cumplido a cabalidad las disposiciones legales, las expedidas por las entidades de control, y las disposiciones estatutarias y corporativas que le rigen. En sus políticas, se ha ceñido a los procedimientos, tanto legales como internos, establecidos por sus órganos de Administración, por su accionista único Corficolombiana S.A., por Grupo Aval Acciones y Valores S.A., y en general, por aquellos procedimientos aplicables por ser parte del Grupo Empresarial Sarmiento Angulo (GESA). En cuanto a los procesos e implementaciones de mejoras a los asuntos administrativos y operativos, se informa que la Sociedad atendió con la debida diligencia, dentro de las normas legales y corporativas, las modificaciones requeridas, de acuerdo con los procedimientos aplicables vigentes.

5.1. Proindesa como Holding Corporativo de Infraestructura

Por determinación de Corficolombiana, Proindesa S.A.S. fue designada como la

Holding Corporativa de infraestructura vial en el año 2019, concentrando las actividades de seguimiento y control a los proyectos, así como las relacionadas con la gestión y administración de los vehículos de inversión en infraestructura vial.

Así es que, Proindesa ha continuado con la administración financiera, tecnológica, jurídica, administrativa, de riesgos y auditoría de los vehículos de inversión del portafolio de infraestructura vial, a saber : Episol, Epiandes, Concecol, Prodepacífico, Prodevimar, Prodevipass (antes Prodeandino), FacilPass y Geindesa.

5.2. Reformas Estatutarias

La Sociedad modificó sus estatutos en dos ocasiones. La primera reforma estatutaria aprobada por el Accionista Único en la sesión extraordinaria No. 25 del 31 de mayo de 2022, tenía como fin de reglamentar los requerimientos corporativos para que, en adelante, la Sociedad quede facultada para hacer donaciones y/o erogaciones a favor de terceros a título gratuito.

Posteriormente, en la sesión extraordinaria No. 26 del 24 de octubre de 2022, el Accionista Único aprobó modificar algunos aspectos con el fin de alinearlos al contenido de los documentos “Reglamento de Junta Directiva” y “Reglamento de Asamblea General de Accionistas”, de forma tal que los reglamentos y los estatutos tengan coherencia entre sí.

5.3. Representación Legal de la Sociedad

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, los representantes legales de la Sociedad fueron:

Tabla 8. Representantes Legales

REPRESENTANTE LEGAL

- » **Principal**
Alberto Mariño Samper
Presidente

- » **Primer suplente**
Luis Enrique Quintero de la Hoz
Vicepresidente Nuevos Proyectos e Ingeniería

- » **Segundo suplente**
Vanessa Garay Guzmán
Vicepresidente Financiera y Administrativa

- » **Tercer suplente**
Eliska Marinovich López
Gerente Jurídica Corporativa y Secretaria General

5.4. Junta Directiva

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, la composición de la Junta Directiva fue la siguiente:

Tabla 9. Junta Directiva

RENGLÓN	PRINCIPAL
Primero	Vacante (*)
Segundo	Germán Silva Fajardo
Tercero	Argelino Durán Ariza
Cuarto	María Margarita Zuleta González
Quinto	Douglas Berrío Zapata
Sexto	Juan Mauricio Benavides Estévez Bretón
Séptimo	Álvaro de Jesús Velásquez Cock
Octavo	María Lorena Gutiérrez Botero
Noveno	Mauricio Cárdenas Müller

(*) Desde el 1° de marzo de 2021, el cargo se encuentra vacante

Del seno de la Junta Directiva, continúan designados los siguientes miembros del Comité de Auditoría:

- Douglas Berrío Zapata
- Ma. Margarita Zuleta González
- Argelino Durán Ariza.

El Comité de Ética hasta el 28 de enero de 2022 estuvo compuesto por los miembros principales: Dres. Ma. Margarita Zuleta González y Álvaro Velásquez Cock; y por el miembro suplente, Dr. Douglas Berrío Zapata, , sin embargo, a partir de esa fecha con la modificación por parte de la Junta Directiva del Código de Ética y Conducta se reconfirma la composición del Comité conforme los lineamientos de Corficolombiana. Así las cosas, el Comité de Ética a la fecha se encuentra compuesto por el Presidente, la Vicepresidente Financiera y Administrativa, el Vicepresidente de Nuevos Proyectos e Ingeniería y el Oficial de Cumplimiento de Proindesa.

5.5. Aprobaciones relevantes en el período

Se obtuvo la aprobación para la ejecución de las siguientes operaciones materiales por parte de la Junta Directiva de la Sociedad a lo largo del periodo enero a diciembre de 2022:

Tabla 10. Aprobaciones Junta Directiva

Se aprobó la Política de Tratamiento de Datos Personales de Proindesa, versión No. 4.

Se aprobó la actualización al Código de Ética y Conducta de Proindesa, versión No. 6.

Se autorizó a Proindesa S.A.S a continuar con los trámites sobre el crédito vigente con Epiandes por \$12.000 millones de pesos, adicionando un plazo de 10 años para el pago del saldo, contados a partir que 6 de agosto de 2022, revisando una modificación de la tasa de interés y manteniendo las demás condiciones del crédito.

Se aprobó la presentación a la Asamblea General de Accionistas, de los EEFF 2021; así como del Informe de Gestión a 31 de diciembre de 2021

Se aprobó por unanimidad el Proyecto de Distribución de Utilidades con corte a 31 de diciembre de 2021.

Se aprobó solicitar a la Asamblea ratificar como revisor fiscal a KPMG S.A.S. por el período 2022-2023, y que el representante legal negocie los honorarios al respecto.

Se aprobó la presentación del Informe de Grupo Empresarial correspondiente al período de 2021, a la Asamblea de Accionistas.

Se aprobó el instructivo Anticorrupción Pilar entorno de sociedad y ambiente de Proindesa, versión No. 4.

Se aprobó la oferta en cuanto a consultorías y asesorías externas para el proyecto Buenaventura – Loboguerrero - Buga, por un valor de \$1.188.323.685, que son:

1. Túneles: EDL -- \$288.087.857
 2. Geotecnia de Taludes: EDL -- \$310.376.628
 3. Hidráulica: Germán Monsalve -- \$223.785.450
 4. Puentes y estructuras: Santander y Asociados -- \$234.430.000
 5. Ambiental/ Social (Técnico): ARQUITECTURA E INNOVACIÓN. -- \$57.929.200
 6. Jurídico: Arrieta Mantilla: \$297.500.000 + \$595 MM (IVA incluido) como comisión de éxito, en caso de que el proyecto sea adjudicado.
-

Se aprobó la modificación de la política de beneficios de empleados, en sentido de incluir el auxilio del pago de la prima de la póliza exequial para todos los funcionarios, donde la Sociedad reconocería como auxilio el 70% del costo anual de la prima de la póliza exequial, y los funcionarios asumirían el 30% restante, monto que pueden diferir en hasta 6 cuotas mensuales.

Se aprobó que se contrate la póliza exequial para los funcionarios con Mapfre para el período 2022-2023.

Se aprobó la actualización de la Política Anticorrupción de Proindesa, versión No. 7.

Se aprobó que el Director de Riesgos se designe como Oficial de Cumplimiento Principal, y al Especialista de Riesgos como Oficial de Cumplimiento Suplente, para todos los sistemas de riesgos de la Sociedad que lo requieran.

Se aprobó la actualización del Estatuto de Comité de Auditoría de Proindesa, versión No. 4.

Se autorizó al representante legal para negociar las condiciones de la renovación de la póliza de infidelidad y riesgos financieros, y crimen por computador, considerando la situación de mercado, e informar en la próxima reunión las condiciones finales de la renovación.

Se autorizó al representante legal para presentar la solicitud de saldo a favor de la Sociedad, ante la DIAN por valor de \$3.357 MM.

Se aprobó el Reglamento Interno de Junta Directiva de la Sociedad.

Se autorizó la suscripción del Acuerdo Empresarial Corficolombiana Sostenible, suscrito por Corficolombiana S.A. el 28 de septiembre de 2022, y por Proindesa, Tesicol, Promigas, Casa de Bolsa, Fiduciaria Corficolombiana, Pajonales, CFC Energy Holdings, CFC Private Equity Holdings, junto con los vehículos que integran el portafolio de infraestructura vial de Corficolombiana, dentro de los que se encuentra la Sociedad.

Se aprobó el cambio de la imagen corporativa de la Sociedad.

Se autorizó la adhesión al Contrato Marco Corporativo de Grupo Aval con Vision Software, por el término de 5 años, estableciendo los precios para los cinco años en dólares, y el cual a la fecha tiene un costo estimado de USD\$130.971 para 85 usuarios, sin embargo, el mismo podrá variar en función del número de licencias requeridas por la Sociedad, así como de la cantidad de sociedades que contraten con Vision Software.

Se autorizó a que Proindesa, en virtud del Contrato de Mandato suscrito con las concesionarias viales, contrate el servicio de publicidad con la CCI (o quien ésta indique), por la suma agregada de \$100 MM y realice el recobro respectivo a cada una de las concesionarias.

Se aprobó la actualización Política Corporativa Anticorrupción (ABAC) de Proindesa, versión No. 8.

Se aprobó el Presupuesto 2023.

Se obtuvo la aprobación para la ejecución de las siguientes operaciones materiales por parte de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad a lo largo del período enero a diciembre de 2022:

Tabla 11. Aprobaciones Asamblea General de Accionistas**Se aprobó**

1. Informe de gestión del Presidente del período de enero a diciembre de 2021, incluyendo la información del artículo 446 del Código de Comercio.
2. Estados financieros correspondientes al período de enero a diciembre de 2021, los cuales fueron debidamente auditados por el Revisor Fiscal.
3. Proyecto de distribución de utilidades a 31 de diciembre de 2021.
4. Designación de la revisoría fiscal para el periodo 2022-2023 y designación de honorarios de la Revisoría Fiscal.
5. Ratificación de plancha de Junta Directiva periodo 2022-2023 y honorarios.

Se aprobó la Reforma Estatutaria en las cláusulas 17, 24 y 31, con el fin de reglamentar los requerimientos corporativos para que, en adelante, la Sociedad efectúe donaciones y/o erogaciones a favor de terceros a título gratuito.

Se aprobó la reforma de los estatutos de la Sociedad con el fin de modificar los apartes necesarios para que el Reglamento Modelo de Corficolombiana de Junta Directiva y de Asamblea de Accionistas, pudiera ser implementado.

Se aprobó el Reglamento de Asamblea de Accionistas.

5.6. Operaciones Celebradas con Vinculadas, con los Socios y con los Administradores

5.6.1. Acuerdo Empresarial de Corficolombiana Sostenible

En el marco de la alineación de Corficolombiana y sus empresas, para promover el respeto a la institucionalidad y a la reputación corporativa, asegurar una mayor coordinación, la obtención de sinergias, y el desarrollo de la creatividad y la innovación en sus actividades empresariales, el 28 de septiembre de 2022 la Sociedad suscribió con Corficolombiana, así como

con Hoteles Estelar, Tesicol, Promigas, Casa de Bolsa, Pajonales, Unipalma y Mavalle, y Fiduciaria Corficolombiana, el Acuerdo Empresarial de Corficolombiana Sostenible. El Acuerdo cuenta con 8 apartes para su desarrollo e implementación, a saber, (1) Implementación de la estrategia corporativa, (2) Gobierno Corporativo, (3) Sostenibilidad en los aspectos de valor social y ambiental, (4) Innovación, tecnología y ciberseguridad, (5) Gestión de Riesgos, control, cumplimiento, ética y transparencia, (6) Talento Humano, (7) Reputación y Comunicaciones, y (8) Auditoría y Consolidación Financiera. A la fecha

el Acuerdo se encuentra vigente y en proceso de implementación.

5.6.2. Préstamos con Vinculadas

Proindesa obtuvo en el año 2019 la autorización para la obtención de un crédito por \$12.000 millones de pesos con Epiandes, para efectuar la adquisición de la Oficina 903 y 904 ubicadas en el Edificio de la CCI, sus parqueaderos y depósitos, así como su adecuación; con desembolsos totales de \$11.332 millones de pesos al cierre del año 2020. Las condiciones del préstamo son: (i) tasa de DTF+5,73%, (ii) pagos de capital e intereses tipo Bullet, al final del plazo pactado, pero sin penalidad para pagos anticipados y (iii) plazo de 36 meses, equivalentes a 3 años. El 5 de agosto de 2022 se suscribió un Otrosí modificando el plazo de vencimiento de la obligación a 10 años a partir de la fecha de desembolso del crédito y modificando la tasa pactada del DTF+5,73% al IBR+4%.

El saldo al iniciar el año 2022 era de \$12.448 millones de pesos, durante el año 2022 Proindesa causó intereses por valor de \$2.957 millones de pesos, efectuó prepagos a este crédito por valor de \$5.107 millones de pesos (intereses y capital). Con lo anterior, al finalizar el año 2022, se registró un saldo de \$10.298 millones de pesos, el cual incluye intereses.

5.6.3. Contrato de Mandato con Corficolombiana

El 21 de octubre de 2022, Proindesa suscribió con Corficolombiana un Contrato de Mandato con el objeto de obtener por parte de Corficolombiana, la contratación de servicios, proveedores o bienes que se requieran, precisando que inicialmente, están definidos únicamente para adquirir el servicio de la Universidad Corporativa de

Corficolombiana y la opción de capacitación con un curso de Inglés.

Adicionalmente el 4 de noviembre de 2022, Proindesa suscribió con Corficolombiana un Acuerdo de Colaboración Empresarial que tiene por objeto obtener por parte de Corficolombiana, la prestación de servicios operativos y administrativos que se requieran, definiendo inicialmente el servicio del Fondo de Empleados de Corficolombiana.

5.6.4. Acuerdo De Colaboración Empresarial

Por determinación de Corficolombiana, Proindesa fue designada como la Holding Corporativa de Infraestructura Vial en el año 2019, con el fin de aportar eficiencias y mejoras a los proyectos, a través del seguimiento y control a los tiempos proyectados, las utilidades previstas la supervisión del cumplimiento contractual, así como la generación de valor a través de la estructuración de nuevos proyectos.

Así las cosas, a través de un Acuerdo de Colaboración Empresarial, con vigencia a partir del 1º de agosto de 2019, Proindesa presta servicios a Episol, Epiandes, Concecol, Prodepacífico, Prodevimar, Prodevipass (antes Prodeandino), FacilPass y Geindesa, en las Áreas de i) Sistemas y Operaciones, ii) Gestión Humana, Nómina y Administración, iii) Riesgos, iv), Auditoría, v) Inversiones, vi) Jurídica, y, viii) Financiera y Contable, todos los cuales son requeridos para el funcionamiento de dichas sociedades.

Para el período que se reporta, el 15 de septiembre de 2022 mediante Otrosí No. 4, se modificó el Acuerdo con el fin de ajustar el contenido de los Anexos que comprenden los servicios que PROINDESA presta a cada sociedad mencionada, en punto de modificar algunos aspectos operativos, relacionados con asuntos de ciberseguridad y el pago de honorarios de asesores legales así como actualizar el listado de los colaboradores involucrados, precisando los cargos críticos.

Durante el año 2022 el acuerdo se desarrolló con normalidad, resaltando que Proindesa dio total cumplimiento a las obligaciones allí pactadas.

5.6.5. Contratos de Asistencia Técnica

5.6.5.1. Contrato suscrito con Epiandes, Concecol, Prodepacífico y Prodevimar

Proindesa suscribió el Contrato de Asistencia Técnica con Epiandes, Concecol, Prodepacífico y Prodevimar, con vigencia a partir del 1° de agosto de 2019, que tiene por objeto la prestación de los servicios de: (i) gerencia, planeación y estructuración de proyectos de infraestructura, (ii) análisis, planeamiento y supervisión de la ejecución y los resultados en todos los contratos actuales y futuros de infraestructura en los que participe el Grupo AVAL, directamente o a través de Corficolombiana S.A. y/o sus vinculadas, y (iii) cualquier otra actividad de consultoría en temas relacionados con Ingeniería y afines.

Durante el año 2022 el contrato se desarrolló con normalidad, resaltando que Proindesa dio total cumplimiento a las obligaciones allí pactadas.

5.6.5.2. Contrato suscrito con Episol

El 2 de enero 2013 Proindesa y Episol suscribieron el Contrato de Prestación de Servicios, modificado de tiempo en tiempo, cuyo valor, objeto, obligaciones, y algunos aspectos operacionales (evidenciados por la Contraloría Corporativa de Corficolombiana S.A.), fue modificado mediante la suscripción del Otrosí No. 8, suscrito el 5 de agosto de 2019, con vigencia a partir del 9 de agosto de 2019, precisando que Proindesa prestará los servicios de: (i) gerencia, planeación y estructuración de proyectos

de infraestructura, (ii) análisis, planeamiento y supervisión de la ejecución y los resultados en todos los contratos actuales y futuros de infraestructura en los que participe el Grupo AVAL, directamente o a través de Corficolombiana S.A. y/o sus vinculadas, y (iii) cualquier otra actividad de consultoría en temas relacionados con la Ingeniería y afines.

En el período que se reporta, no se presentan novedades.

5.6.5.3. Contrato suscrito con Concesionarias Viales

Proindesa suscribió Contratos de Asistencia Técnica con CONCESIONES CCFC S.A.S. , PANAMERICANA S.A.S. , PISA S.A.S. , COVIANDINA S.A.S. , COVIORIENTE S.A.S. , COVIMAR S.A.S. y COVIPACÍFICO S.A.S. , con vigencia a partir del 18 de mayo de 2020. Los Contratos tienen por objeto la prestación por parte de Proindesa, de la asistencia (seguimiento y control) en las áreas técnica, económica y financiera, que sea requerida conforme las disposiciones del Contrato de Concesión de cada concesionaria vial mencionada, en las Etapas que sean requeridas; y la asistencia en las áreas administrativa, jurídica, de riesgos y cumplimiento.

Durante el año 2022 el contrato se desarrolló con normalidad, resaltando que Proindesa dio total cumplimiento a las obligaciones allí pactadas.

5.6.6. Contrato Soporte y Mantenimiento SAP

Proindesa durante el período del 1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022 ha ejecutado los contratos de prestación de servicios para el soporte y mantenimiento del sistema SAP implementado en el marco del Proyecto SISECC, en la modalidad roll out a partir del modelo de Planificación de Recursos Empresariales (ERP por sus siglas en inglés) SAP, con las siguientes filiales o vinculadas:

- Proyectos de Infraestructura S.A.S. - PISA
- Concesiones CCFC S.A.S.
- Concesionaria Panamericana S.A.S.

- Covioriente S.A.S.
- Proinvioriente S.A.S.
- Coviandina S.A.S.
- Proinvandino S.A.S.
- Covipacífico S.A.S.
- Proinvipacífico S.A.S.
- Covimar S.A.S.
- Consorcio CML (liquidado en diciembre de 2022)
- Facilpass S.A.S.

Resaltando que, a la fecha, los Contratos suscritos se mantienen vigentes, y se prorrogaron automáticamente, conforme lo estipulado contractualmente.

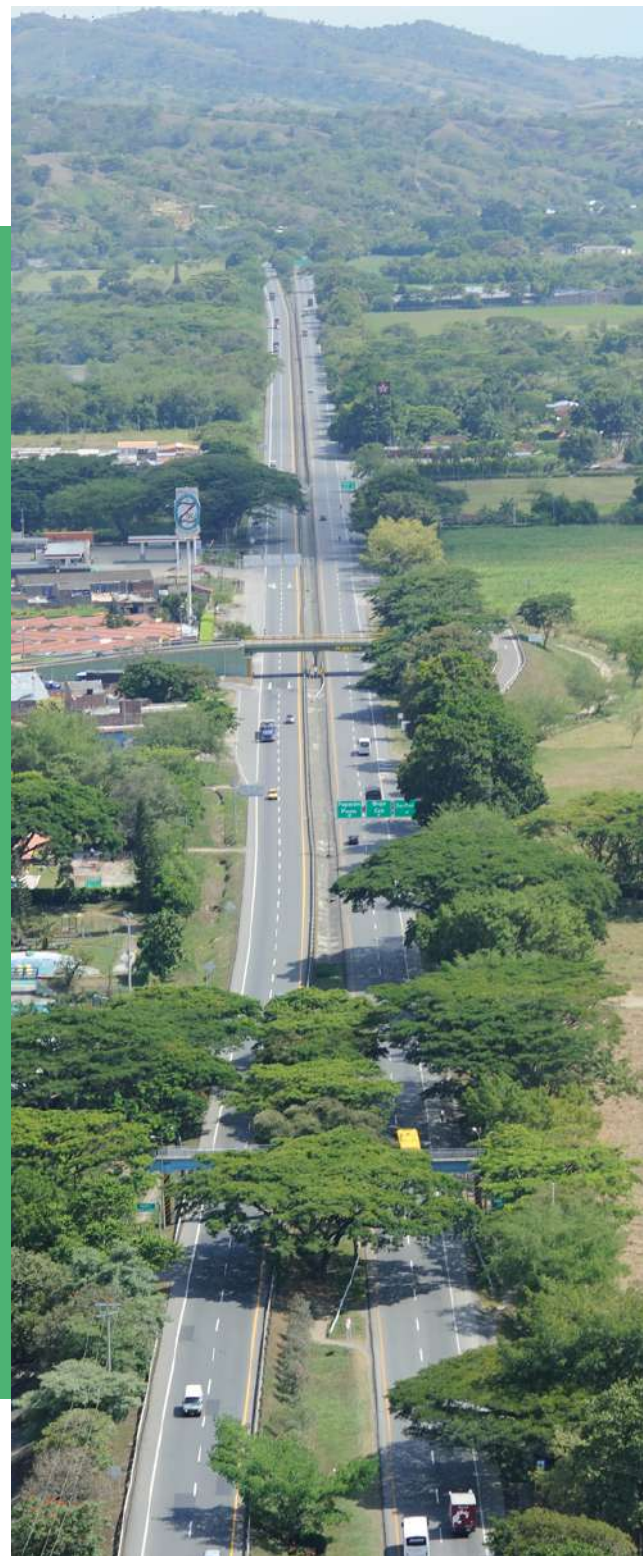
Producto del acuerdo de colaboración empresarial, así como la liquidación de algunas sociedades durante el primer trimestre de 2022 y del Consorcio CML en diciembre de 2022, se suscribió la terminación de los siguientes contratos:

- Epiandes S.A.S.
- Concecol S.A.S.
- Compañía en Infraestructura y Desarrollo S.A.S. – Covindesa (Sociedad Liquidada).
- Consorcio CML (liquidado en diciembre de 2022)

5.7. Procesos Judiciales y/o Administrativos

El 25 de agosto de 2020 se notificó del auto admisorio de la demanda en contra de Proindesa en un proceso laboral, instaurada por Manuel Fernando Castellanos Tovar. El demandante, quien no tenía ningún tipo de vinculación con la compañía, y fue empleado de un subcontratista del Consorcio 4G Llanos, solicitó que se declarara la existencia de un contrato de trabajo de obra o labor y se pague la indemnización por despido sin justa causa por parte del Consorcio 4GLlanos y los otros demandados por valor de \$285.133.333.

Durante el período, no se han presentado novedades y se encuentra en etapa inicial.

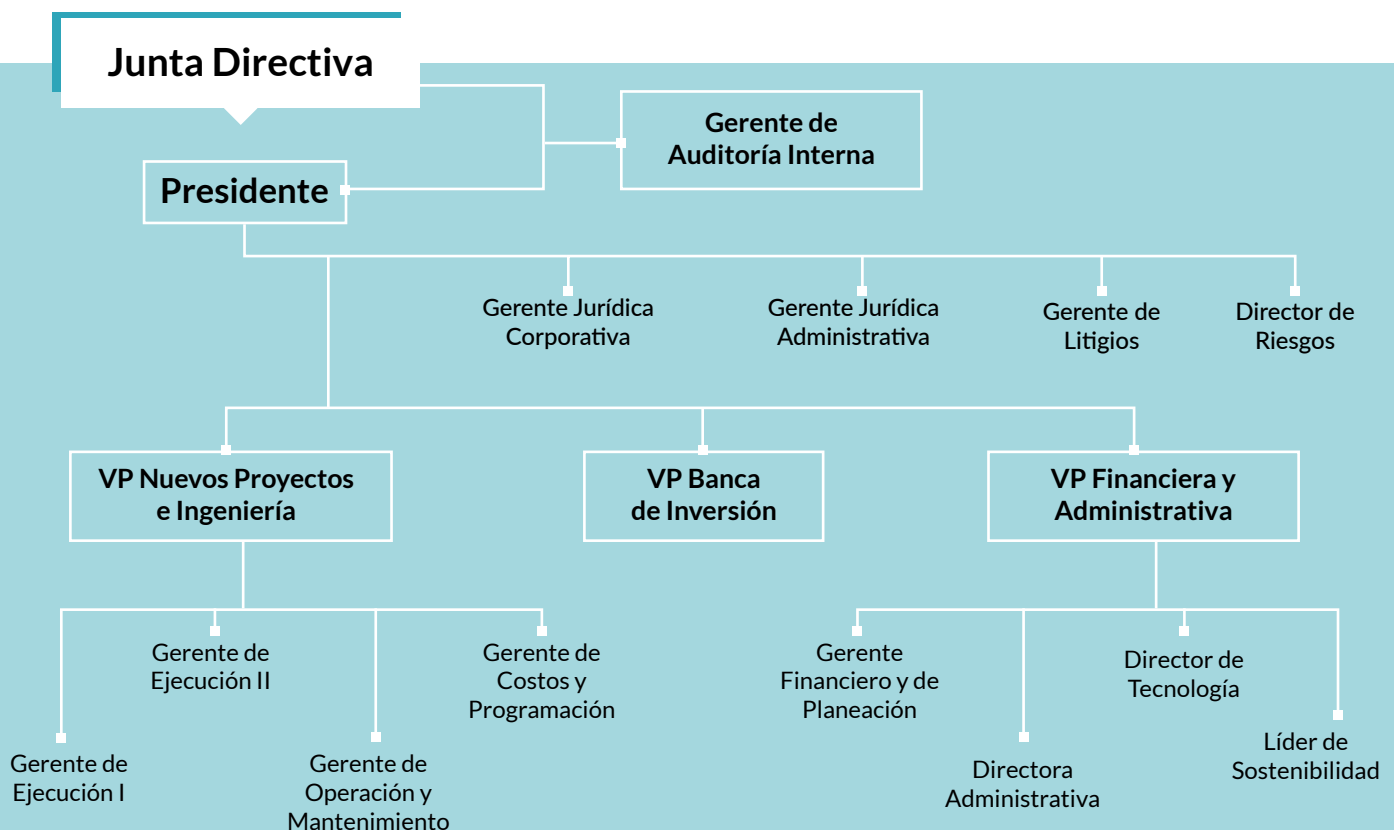


6. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

6.1. Estructura Organizacional

A continuación, se detalla la estructura organizacional vigente al 31 de diciembre de 2022, con actualizaciones en los siguientes nuevos cargos: Líder de Sostenibilidad, Coordinador Administrativo, Analista de Gestión de Riesgos, Analista de Gestión Contable, y Analista de Gestión Administrativa.

Gráfico 1. Estructura Organizacional a 31 de diciembre de 2022.



Al cierre de 2022, Proindesa cuenta ochenta y un (81) cargos aprobados, encontrándose vacantes once (11) cargos.

La distribución por áreas de los cargos dentro de la Sociedad es:

Tabla 12. Distribución de Cargos

Área	Distribución por Género	
	Femenino	Masculino
Presidencia	1	1
VP Financiera y Administrativa	2	0
VP Proyectos Nuevos e Ingeniería	1	2
Gerencias Jurídicas	3	3
Gerencia de Auditoría	3	1
Dirección de Riesgos	5	3
Gerencia Financiera y de Planeación	15	6
Dirección de Tecnología	3	1
Dirección Administrativa	10	4
Gerencias de Ingeniería	2	14
Sostenibilidad	1	0
Total	46	35

Se destacó la alta participación del género femenino al interior de la Sociedad, lo que evidencia que para Proindesa la inclusión de la mujer hace parte de sus políticas de selección y desarrollo en Gestión Humana. Aunado a ello, se resalta la vinculación de personas en condición de discapacidad o pertenecientes a grupos minoritarios logrando el fortalecimiento de la política de inclusión laboral.

Tabla 13. Distribución Grupos en Condición de Discapacidad o Minoritarios

Grupo minoritario	Hombres	Mujeres
Con discapacidad	1	0
Otros	1	1

6.2. Capacitación

Dando respuesta a los planes de acción de los resultados de la evaluación de desempeño y clima laboral para fortalecer y desarrollar habilidades técnicas y de competencias a los colaboradores, a lo largo del año se realizaron diferentes espacios de capacitación y apertura a programas de formación especializada junto con la Universidad Corporativa de Corficolombiana:

Escuela de Liderazgo: Con este programa se busca acompañar la meta de la Sociedad de contar con líderes transformacionales, capaces de empoderar y hacer crecer a sus equipos, tomando en cuenta sus aportes y aprovechando al máximo sus capacidades, en aras de crear cosas nuevas e innovadoras que nos mantengan a la vanguardia de las compañías del sector. Este programa está dirigido a gerentes y directores, correspondiente al 9% de la población.

Escuela de Finanzas: Con este programa se busca que los colaboradores escogidos adquieran herramientas de análisis financiero haciendo énfasis en la interpretación y comprensión de los conceptos que apoyan las técnicas para lograr una correcta aproximación a los problemas que usualmente se enfrentan en la evaluación de alternativas y toma de decisiones financieras. Este programa está dirigido a coordinadores y analistas contables III, con una cobertura del 4%.

Escuela administración de negocios: Con este programa se busca apalancar la estrategia para el fortalecimiento de las competencias administrativas para enfrentar los retos organizacionales del siglo XXI, mediante la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos, las habilidades fortalecidas y las herramientas entregadas, lo cual contribuirá al logro de los objetivos personales y organizacionales. Este programa está dirigido a coordinadores, líderes, especialistas e ingenieros senior, con una cobertura del 8%.

Adicionalmente, se realizaron capacitaciones con la Cámara Colombiana de la Infraestructura – CCI en temas relacionados con evaluación financiera de proyectos en Excel y Power B.I, inteligencia de negocios – Power B.I., y balance y visión de futuro hacia una infraestructura más sostenible, 3ra feria de proyectos de infraestructura, riegos y financiación de proyectos, jornada de infraestructura y derecho, implantación Bimen empresas. Y, junto con la caja de compensación Colsubsidio se realizaron capacitaciones en comunicación asertiva y finanzas personales.

6.3. Bienestar

Al cierre del año 2022, de acuerdo con lo establecido por la ley y las políticas internas, se otorgaron los días de la familia (Ley 1857 de 2017) y los concedidos como beneficio emocional, buscando promover calidad de vida de los colaboradores de Proindesa. Adicionalmente se realizaron actividades de integración y reconocimiento en las que sobresalen actividades de conexión laboral, celebración de fechas importantes, campañas con la caja de compensación, semana de la salud, pausas activas y el fondo de empleados, entre otros.

6.4. Gestión de Calidad

Durante el año 2022 para la Gestión Documental se realizó la actualización de 42 documentos como políticas, procedimientos e instructivos, los cuales fueron divulgados y se encuentran disponibles para su consulta con los cuales se implementaron planes de acción y de controles de riesgos. Actualmente el sistema de gestión cuenta con 333 documentos aprobados, entre políticas, procedimientos, instructivos, documentos generales y Guías Metodológicas.

Por otro lado, en cuanto al proyecto de parametrización de Sharepoint, se busca ajustar el sitio disponible como intranet en el ambiente SharePoint, para realizar la publicación y actualización de documentos del sistema de gestión integrado y garantizar la fácil consulta de los colaboradores de Proindesa.

6.5. Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo – HSE

Dando cumplimiento a los estándares mínimos del SG-SST y la normatividad vigente derivada de la pandemia por el COVID-19, se realizó el seguimiento al cumplimiento de la política y los objetivos establecidos, desarrollando las actividades para cada uno de los subprogramas exigidos por la Ley, conforme se detalla a continuación:

6.5.1. Medicina preventiva y del trabajo

Se llevaron a cabo actividades encaminadas a la promoción y control de la salud de los colaboradores, con el fin de garantizar óptimas condiciones de bienestar físico, mental y social.

Así, se llevaron a cabo los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, post-incapacidad, retiro, periódicos a 52 funcionarios que llevaban más de seis meses en la organización, y los chequeos ejecutivos, de los cuales se obtendrá un diagnóstico de salud que arrojará información, orientando los procesos de medicina preventiva para el año 2023.

En cuanto a los programas de vigilancia epidemiológica, se ejecutó el 100% de las actividades programadas, la inspección de puestos de trabajo, el seguimiento diario de signos y síntomas de alerta en la salud con la encuesta de salud, entre otras. Adicionalmente, se ejecutó el programa de comunicaciones y de capacitación, enfocado a la prevención y promoción de la salud. Aunado a lo anterior, se aplicó la batería de riesgo psicosocial en noviembre del 2022, y en enero del 2023 se realizará la socialización de los resultados.

6.5.2. Seguridad industrial

Se realizaron actividades destinadas a la prevención, identificación, evaluación y control de peligros que puedan generar accidentes o incidente de trabajo de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la resolución 312 de 2019. Dentro de las que se encuentran actualización de la matriz de peligros de acuerdo con la norma técnica GTC 45, e inspecciones y capacitaciones para el manejo de sustancias químicas, sistema global armonizado, manipulación de alimentos entre otros, así como el seguimiento al cierre de reporte de actos y condiciones inseguras, lo que permitió implementar de manera oportuna medidas preventivas.

6.5.3. Higiene Industrial

Como medidas preventivas y correctivas frente a higiene industrial se realizaron actividades como fumigación de oficinas, inspección locativa, capacitación en manejo de sustancias químicas al personal de aseo, mantenimiento y cambio de luminarias, mantenimiento al ducto de aire acondicionado, inspección de baños, y reparación de la caja de inspección de la oficina.

6.5.4. Plan de emergencia

El plan de emergencia se mantuvo actualizado conforme los requerimientos legales exigidos, y se realizó el análisis de vulnerabilidad y mapa de evacuación. En este contexto, se realizó entrenamiento a la brigada de emergencias en temas de urgencias médicas, manejo de traumas, manejo de incendios y curso del sistema de gestión, seguridad y salud en el trabajo, se realizó la divulgación del plan de emergencia.

Proindesa participó activamente en el simulacro nacional de evacuación, llevado a cabo el 4 de octubre del 2022 y de acuerdo con las debilidades identificadas en el ejercicio se generó el respectivo plan de acción.

6.5.5. Accidentes y enfermedad laborales

En el año 2022 se presentó un incidente laboral que fue investigado y se ejecutó al 100% el plan de acción dando cierre al mismo.

En el año 2022 Proindesa no fue notificada por ninguna entidad (ARL, Junta Regional y/o Junta Nacional de calificación de invalidez) de presentar algún caso de Enfermedad Laboral confirmada. Y, se finaliza el año 2022 cumpliendo la meta establecida de cero (0) casos ni enfermedades laborales para Proindesa y sus sociedades administradas.

6.5.6. Auditoría al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

Se llevó a cabo en el mes de noviembre del 2022 la quinta auditoría del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo encontrando como fortalezas, principalmente, el cierre adecuado de las No Conformidades evidenciadas en informe de auditoría anterior, el compromiso gerencial tanto en la asignación de recursos como en el seguimiento de las actividades del SG-SST, la adecuada gestión del cambio, a través de la identificación, valoración y control de los riesgos asociados a la nueva legislación y las mediciones higiénicas., la implementación de página web y plataforma GALGO para aplicación y registro de inspecciones, así como el registro de asistencia a capacitaciones, y la implementación de las medidas de prevención y control, para los diferentes riesgos prioritarios identificados y valorados, destacando las actividades encaminadas a la gestión de riesgo Biomecánico y Riesgo Psicosocial ejecutadas en la semana de la salud 2022.

6.5.7. Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – Copasst

Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2013 de 1986 y los Decretos 1072 de 2015, 614 de 1984 y 1295 de 1994, así como a las exigencias de la Dirección General de Seguridad y Salud de Trabajo, se realizaron 12 reuniones mensuales y capacitaciones a los integrantes del comité.

6.5.8. Comité de Convivencia

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1010 de 2006 y las Resoluciones 652 de 2012 y 1356 de 2012 del Ministerio de Trabajo, se realizaron 4 reuniones trimestrales y capacitaciones a los integrantes del Comité de Convivencia. Adicionalmente, se realizaron capacitaciones al comité de convivencia en resolución de conflictos, y se brindó el curso de las 50 y 20 horas en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

6.5.9. Gestión Ambiental

Se realizó la disposición de residuos tecnológicos con la empresa OCADE de elementos como pantallas, conexiones de cámaras, memorias RAM, ventiladores, discos mecánicos, disco duro, mouses, cables, convertidores, teclados, audífonos, cargadores, guayas, decodificador, baterías UPS y 39 tokens para destrucción. La empresa OCADE entregó el certificado de disposición final correspondiente.

Se realizaron capacitaciones y comunicados internos para el cuidado e impacto al medio ambiente a los trabajadores de Proindesa creando conciencia en el buen manejo de los recursos naturales.

6.5.10. Medidas de control para el manejo de la Emergencia Sanitaria ocasionada por la pandemia del Coronavirus Covid-19

Se realizó seguimiento diario, identificando los casos sospechosos, confirmados, hospitalizados y fatales por COVID 19, tanto de personal directo, contratistas y outsourcing, así como las medidas de prevención de acuerdo con el protocolo de bioseguridad.

En el mes de agosto se informó sobre las nuevas disposiciones con respecto a la finalización de la emergencia sanitaria destacando la modificación a la matriz de riesgo emergentes, para que a partir del 1° de agosto de 2022 se elimine del reporte

de “Implementación de medidas de prevención COVID-19 F-1154”, y la continuación de la atención de las recomendaciones sobre las medidas de bioseguridad como son el autocuidado, lavado e higiene de manos, adecuada ventilación, desinfección de los lugares e implementos de trabajo, así como también seguir avanzando en el Plan Nacional de Vacunación, con el fin garantizar la protección a la vida y la salud de todos los colaboradores y sus familias.

6.6. Riesgos

Durante el año 2022, se adelantó la revisión de la Política Anticorrupción y el Programa ABAC de la Sociedad, con el fin de incorporar las modificaciones realizadas por Grupo AVAL en el documento “PO-ABAC-1 Política Corporativa Anticorrupción”.

En cuanto al sistema de Autocontrol y Gestión de Riesgos de Lavado de activos y Financiación del Terrorismo y Financiamiento de Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SAGRILAF) y referente a las entidades obligadas, se avanza en el monitoreo del mencionado modelo para dar cumplimiento para las sociedades administradas que se encuentran obligadas (Episol, Epiandes, Concecol, Prodepacífico y Prodevimar).

6.6.1. Anticorrupción – ABAC

PROINDESA, como parte de su compromiso Organizacional, continúa aplicando los controles establecidos para la implementación de su Política Anticorrupción (ABAC), el cual incorpora la metodología para gestión de riesgos de corrupción formulada con base en los lineamientos de casa matriz y Grupo AVAL.

Durante el 2022 se realizaron 2 actualizaciones a la política anticorrupción en la organización, la más reciente aprobada en sesión ordinaria de Junta Directiva del 16 de diciembre de 2022 No. 135, en la cual se incluyen las modificaciones realizadas por el grupo AVAL en el documento “PO-ABAC-1 Política Corporativa Anticorrupción”.

6.6.1.1. Identificación, Medición y Control de Riesgos.

En la etapa de identificación de riesgos ABAC se validaron los riesgos genéricos establecidos por Grupo Aval clasificados en 14 riesgos genéricos, de los cuales 11 son aplicables (78,6%) y 3 no son aplicables (21,4%); estos últimos fueron justificados de acuerdo con las características y operaciones de la Sociedad y se confirma que los 11 riesgos ABAC aplicables están siendo gestionados y se encuentran incorporados en la matriz de riesgos de PROINDESA 2022.

En cuanto a la Etapa de Medición para los 11 riesgos aplicables, se realizó la evaluación del riesgo inherente bajo los parámetros definidos en la metodología corporativa, determinando que uno (1) presentó una probabilidad de materializarse moderada y diez (10) una probabilidad alta, por lo tanto, el impacto monetario y reputacional serían altos para la entidad.

Para mitigar los 11 riesgos ABAC aplicables, se identificaron y diseñaron 41 controles, de los cuales 34 se clasifican como preventivos (83%) y 7 detectivos (17%), los cuales se encuentran documentados en la Matriz de Riesgos ABAC. Con el fin de determinar el perfil de riesgo residual, al ejecutar la valoración de los 41 controles definidos por la Sociedad como mitigantes de los 11 riesgos aplicables, se evidenció que los controles permiten pasar de un nivel de riesgo inherente alto y moderado, al nivel de riesgo residual bajo.

6.6.1.2. Operaciones especiales y eventos de alto impacto.

Durante el 2022, no se realizaron patrocinios, invitaciones, contribuciones públicas y políticas, programas de responsabilidad social ni iniciativas del pilar entorno sociedad y ambiente, operaciones de adquisición, negocio conjunto, fusiones, asociaciones o incrementos de participación, ni comodatos, tampoco se presentaron eventos de alto impacto ABAC en la sociedad.

6.6.1.3. Línea ética

Durante el año 2022 se recibieron cuatro (4) comunicaciones reportadas mediante el canal de Grupo AVAL, asociadas con Proindesa, las cuales fueron cerradas y descartadas, luego de efectuar el análisis correspondiente. Adicionalmente se confirma que para las sociedades administradas no se recibieron denuncias a través de las líneas éticas establecidas por parte de Corficolombiana ni PROINDESA.

6.6.1.4. Diagnóstico de nivel de madurez ABAC

De acuerdo con la Instrucción ABAC No. 94 de 2021 emitida por Grupo Aval, se realizó la evaluación del sistema de gestión del riesgo de corrupción (ABAC) de la Sociedad para el período anual comprendido entre el 1 de julio de 2021 y 30 de junio de 2022, con el objetivo de medir su grado de madurez, la cual estableció que, para el sector de Infraestructura, el nivel de madurez para el año 2022 debía ser igual o superior al 80%. El resultado obtenido de la Sociedad fue del 98% (resultado del 93% en el año 2021), lo cual indica que el sistema se encuentra definido y aplicado consistentemente en todos los niveles involucrados.

6.6.2. Sistema De Autocontrol Y Gestión Del Riesgo Integral De Lavado De Activos, Financiamiento Del Terrorismo Y Financiamiento De La Proliferación De Armas De Destrucción Masiva (SAGRILAF).

Con el fin de prevenir los riesgos asociados con el LA/FT/FPADM en el transcurso del año 2022, se llevaron a cabo las actividades de control establecidas en el Manual del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo del Integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SAGRILAF). De igual manera, se dio cumplimiento a los lineamientos y directrices corporativas establecidas por Grupo Aval y Corficolombiana S.A., en materia de prevención de estos riesgos, así como el cumplimiento de la norma de acuerdo con el Modelo de la Superintendencia de Sociedades (SAGRILAF) para entidades obligadas. En adición, se realizó el proceso de identificación, medición y control de riesgos asociados al Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

6.6.2.1. Identificación, Medición y Control de Riesgos.

Se realizó la validación de los riesgos genéricos establecidos por Grupo Aval y la confirmación de riesgos aplicables y no aplicables en la Sociedad para los factores de riesgo de la Sociedad.

De un total de 10 riesgos sugeridos por Grupo Aval en el inventario de riesgos genéricos LAFTFPADM, se mantiene que 6 de ellos no son aplicables y 4 son aplicables; adicionalmente, se identificaron 4 riesgos propios del contexto del negocio. Así se tienen un total de 8 riesgos que fueron incorporados en la matriz de riesgos con sus respectivos controles.

En cuanto a la medición de los 8 riesgos aplicables, se realizó la evaluación del riesgo inherente bajo los parámetros definidos en la metodología corporativa, obteniendo como resultado el nivel Alto. Para la mitigación de los 8 riesgos les fueron diseñados 18 controles (9 detectivos y 9 preventivos). Con el fin de determinar el perfil de riesgo residual, al ejecutar la valoración de los 18 controles, se evidenció que estos permiten pasar de un nivel de riesgo inherente alto, al nivel de riesgo residual bajo.

En adición a lo indicado anteriormente, se confirma que no se recibieron requerimientos por parte de las diferentes autoridades, ni pronunciamientos de entes de control, ni de la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero (UIAF) a la Sociedad, ni se han presentado eventos de alto impacto, reportes ROS (Reporte de operaciones sospechosas), ventas, fusiones o liquidaciones y correctivos ordenados por la Junta Directiva.

6.6.2.2. Diagnóstico nivel de madurez SAGRILAFT

De acuerdo con la Instrucción SAGRILAFT No. 40 de 2021, emitida por Grupo Aval, se realizó la evaluación del sistema SAGRILAFT para el período anual comprendido entre las fechas 1 de julio de 2021 y 30 de junio

de 2022, con el objetivo de medir su grado de madurez, resaltando que se estableció, para las sociedades no vigiladas por la Superintendencia de Sociedades, que el nivel de madurez para el año 2022, debía ser igual o superior al 65%. De acuerdo con los resultados obtenidos en la evaluación SAGRILAFT, el nivel de madurez de la Sociedad para el año 2022 corresponde al 96%, el cual indica que el SAGRILAFT se encuentra definido en mayor detalle y aplicado consistentemente en casi todos los niveles involucrados.

6.6.3. LEY SARBANES OXLEY – SOX

El 16 de diciembre de 2022, Grupo AVAL mediante Instrucción SOX 264-2022 - Actualización de alcance y de la materialidad SOX 2022, actualizó el alcance para las sociedades de infraestructura y los procesos que tendrían cubrimiento SOX para el fin de año 2022, precisando que las cifras de los estados financieros de Episol serían objeto de aseguramiento SOX por parte Proindesa, en consideración a la materialidad que representan algunas de sus cuentas contables frente al nivel definido de esta variable por parte de Grupo AVAL.

6.6.3.1. Etapa de Identificación, medición y control de Riesgos.

Se realizó la validación de los riesgos genéricos a partir del inventario definido por Grupo Aval mediante la instrucción 252-2022 - Actualización Inventario de Riesgos SOX 2022, en el cual se contemplan cada uno de los procesos alcanzados y la identificación de riesgos aplicables y no aplicables para cada una de las sociedades administradas. De un total de 86 riesgos SOX asignados referenciados en el inventario, se identificaron 67 como aplicables (78%) y 19 como no aplicables (22 %).

Para los 67 riesgos aplicables se realizó la medición del riesgo inherente y como resultado se obtuvo el perfil de riesgo estructurado de la siguiente manera: (i) riesgos inherentes altos: 52 riesgos que presentan un impacto alto, de los cuales 32 tienen una probabilidad de ocurrencia remota y 20 probable; (ii) riesgos inherentes medio: 5 riesgos que presentan un impacto medio y una probabilidad de ocurrencia probable; y, (iii) riesgo bajo: 10 riesgos que presentan un impacto bajo y una probabilidad de ocurrencia remota.

Se diseñaron 85 controles únicos para mitigar los riesgos aplicables que se distinguen como 70 controles preventivos, y 15 controles detectivos.

En adición, Proindesa continuó con la coordinación de las actividades de SOX con las seis (6) filiales alcanzadas en SOX (Coviandina, Covipacífico, Covioriente, Proinviandino, Proinvioriente y Proinvipacífico), apoyando a sus Oficiales SOX en la revisión de riesgos aplicables y controles, así como en el diseño de planes de remediación frente a las observaciones realizadas la Auditoría.

6.6.3.2. Gestión de Eventos de Riesgo Operacional (ERO)

Se realizaron diferentes campañas para la sensibilización del reporte de eventos, así como, el fortalecimiento para el análisis de los riesgos que se han presentado en Proindesa y Sociedades Administradas.

Al corte de diciembre de 2022, en Proindesa se materializaron quince (15) eventos de riesgos operacionales que actualmente, cuentan con sus respectivos planes de acción para la mitigación de futuras ocurrencias, y que en todo caso no representaron un impacto material para la Sociedad. En adición, Proindesa continuó con la coordinación de las actividades de SOX con las seis (6) filiales alcanzadas en SOX (Coviandina, Covipacífico, Covioriente, Proinviandino, Proinvioriente y Proinvipacífico), apoyando a sus Oficiales SOX en la revisión de riesgos aplicables y controles, así como en el diseño de planes de remediación frente a las observaciones realizadas la Auditoría.

6.6.4. Gestión de Eventos de Riesgo Operacional (ERO)

Se realizaron diferentes campañas para la sensibilización del reporte de eventos, así como, el fortalecimiento para el análisis de los riesgos que se han presentado en Proindesa y Sociedades Administradas.

Al corte de diciembre de 2022, en Proindesa se materializaron quince (15) eventos de riesgo operacional, medidos como riesgo bajo, se resalta que 8 eventos estuvieron relacionados con la ejecución y administración de procesos, de los cuales solamente 2 representaron afectación monetaria a través del pago de 2 infracciones de tránsito por valor total de \$912.600, y 7 estuvieron relacionados con fallas tecnológicas en las subcategorías de software, hardware y telecomunicaciones sin que se materializará una pérdida material.

Es importante resaltar que actualmente, cada uno de los eventos cuenta con sus respectivos planes de acción implementados para la mitigación de futuras ocurrencias, y que en todo caso no representaron un impacto material representativo para la Sociedad.

Se ejecutó el Análisis del contexto interno y externo de la Sociedad, identificando los aspectos relevantes para la ejecución de las etapas del SARO y la estructura organizacional para aplicación del Risk Control Self Assessment (RCSA) en cada uno de los procesos y actualización de la matriz ERM vigente. Adicionalmente se realizó la identificación, evaluación y aplicación de controles para los riesgos de los procesos: Gestión del Talento Humano, Gestión de Adquisiciones y GRC.

6.6.4.1. Etapa de Identificación, medición y control de Riesgos

Como parte de la estructuración de los riesgos y controles por cada proceso en Proindesa, se identificaron 146 riesgos inherentes.

Se realizó la evaluación del riesgo inherente, obteniendo el siguiente perfil de riesgo: 2 de Riesgos Extremos, 39 de Riesgo Alto, 74 de Riesgo Moderado, y 31 de Riesgo bajo. Los 146 riesgos ERM identificados fueron medidos, determinando que el 14,29% de los riesgos presentan una probabilidad de ocurrencia alta, el 16,54% una probabilidad de ocurrencia moderada, el 18,80% presentan una probabilidad de ocurrencia baja y el 50,37% de los riesgos presentan una probabilidad de ocurrencia muy baja. En caso de materializarse un evento, el impacto monetario y reputacional en su mayoría sería Mayor o Superior. En la etapa de control, se diseñaron 430 controles para mitigar los 146 riesgos identificados. En consecuencia, se

determinó el perfil de riesgo residual y se concluyó que de los 430 controles definidos, 1 riesgo continúa en nivel de severidad Extremo, 8 riesgos continúan en nivel de severidad Alto, 52 riesgos en moderado y se presentó un aumento considerable de 5 a 85 riesgos en nivel bajo. En cuanto al diseño y ejecución de controles, se obtuvo que el 7,11 % de los controles definidos son correctivos, el 31,86% son detectivos y el 61,3% son preventivos, de esta manera evidenciando una gestión eficiente para la mitigación del impacto en caso de materialización.

6.6.5. Seguridad De La Información

Durante el año 2022 se continuó con la ejecución del monitoreo de seguridad de la información, el cual contempló actividades como (i) cambios de reglas del firewall donde se monitorearon que las reglas definidas en el firewall no se hayan cambiado sin la respectiva justificación desde la Dirección de TI, (ii) conexiones vía VPN y permisos de navegación a internet donde se monitoreó que no se aplicaran cambios en los grupos definidos sin aprobación requerida, (iii) operación de las listas de correos sospechosos de Office 365, de acuerdo con los reportes de los usuarios y el posterior bloqueo de URL e IP's identificadas como maliciosas, operación del antivirus se realizó monitoreo sobre cambios en las políticas por el administrador de infraestructura, (iv) monitoreo de actualizaciones ejecutadas a nivel sistema operativo de servidores y su implementación correcta de acuerdo con lo reportado desde la Dirección de TI, y (v) validación de backups de los servidores buscando identificar que no se presentaran errores de ejecución de acuerdo con el plan definido desde la Dirección de TI.

Dentro de la ejecución de las actividades descritas se confirma que no se presentaron situaciones de riesgo para la entidad.

6.6.5.1. Madurez Sistema De Gestión De Seguridad De La Información Y Ciberseguridad

Durante la vigencia se presentó un aumento notable del nivel de madurez del sistema de gestión de seguridad de la información y ciberseguridad de acuerdo con los dominios y controles de la norma ISO27001. Al cierre del año 2022, el nivel de madurez del SGSI en promedio llegó a 3.1 en la escala de 1 a 5. Se resalta que los 5 dominios que presentaron mayor nivel de maduración del SGSI (17 dominios) en 2022 y que mejoraron comparativamente con la gestión de 2021 fueron las políticas de seguridad (3,5), la criptografía (3,5), la seguridad de las operaciones (3,4), la gestión de incidentes de seguridad (3,3) y la estrategia de seguridad (3,3). Se resalta que, durante el año en referencia, no se presentaron eventos de seguridad de medio y alto impacto.

6.6.5.2. Gestión de vulnerabilidades.

Con el apoyo de Corficolombiana se registraron los servidores de Proindesa en la plataforma Qualys para ejecutar el proceso de escaneo de vulnerabilidades. Se ejecutaron 2 escaneos en el año en los meses de junio y septiembre, lo cual permitió trabajar en conjunto con la dirección de tecnología y establecer los cronogramas de trabajo para la remediación de las vulnerabilidades encontradas.

Como resultado se obtuvo la reducción significativa de la cantidad de vulnerabilidades evidenciadas entre los dos escaneos, resaltando la mayor reducción en la categoría de vulnerabilidades de nivel alto pasando de 266 detectadas en el primer escaneo a 82 detectadas en el segundo.

El trabajo de reducción de vulnerabilidades es continuo y el principal objetivo de la dirección es mantener reducidas las posibilidades de materialización de eventos y fortalecer las ventanas de monitoreo (escaneos), ya que diariamente se generan o descubren brechas tanto a nivel de sistemas operativos o de aplicaciones.

6.6.6. Gestión De Auditorías

Para el 2022 en la Dirección de Riesgos centralizó la gestión de auditorías de Proindesa y sociedades administradas con el propósito de dar cumplimiento, respuesta oportuna y mejoramiento de la estructura del sistema de control interno.

6.6.7. Cumplimiento Normativo

Durante el año 2022 la dirección de Riesgos culminó con la implementación del sistema de riesgo de cumplimiento normativo, el cual se encuentra alineado con las iniciativas corporativas del Modelo de GRC (Gobierno, Riesgos y Cumplimiento). De acuerdo con la identificación de requisitos regulatorios para los diferentes procesos de la sociedad se registraron 541 normas de tipo externo y 131 normas de tipo interno, aplicables a la entidad y registradas en los normogramas de los distintos procesos de PROINDESA y sus sociedades administradas.

6.6.8. Capacitaciones

Durante el año 2022 se cumplió con el plan de comunicaciones para los diferentes sistemas administrados (ABAC, SAGRILIFT, SARO, SOX, COMPLIANCE, SI y Ciberseguridad y Gestión de Auditorías) con el objetivo de fortalecer la madurez de los programas en Proindesa y sus Sociedades Administradas.

Adicionalmente, el personal nuevo que ingresó en el 2022 a PROINDESA, se capacitó en todos los elementos que componen los sistemas, y a fin de año se brindó la capacitación anual con alcance a la totalidad de los colaboradores de PROINDESA y Episol, lo que permitió incrementar la cultura de Administración de Riesgos, roles y responsabilidades.

Los resultados generales presentados en este informe permiten evidenciar el crecimiento constante en la madurez de los distintos sistemas administrados por parte de PROINDESA S.A.S.

los ambientes productivo, desarrollo y calidad; con lo cual es posible afirmar que los niveles de servicio acordados con el proveedor se cumplieron durante el periodo para producción, calidad y desarrollo.

Se cumplió con la ejecución de los planes de mantenimiento, restauración y actualización de la plataforma; basado en el análisis de capacidad y estado de actualización de las máquinas; en adición con el fin de garantizar que la infraestructura se mantenga actualizada y a la vanguardia de la tecnología, así como de las necesidades para soportar de forma adecuada las operaciones del negocio, se inició la renovación de la infraestructura en el Datacenter de Triara, precisando que se estima finalizar dicha actividad durante el año 2023.

Durante el año se ejecutaron varios proyectos, entre los que se destacan la fase II del proyecto de facturación electrónica, la actualización de los Enhancement Packages del sistema SAP ERP llevándolo a la última versión del fabricante y el proyecto de mejoras SAP-ERP con el fin de: (i) fortalecer las políticas de administración y procesos de soporte técnico y administrativo que apliquen para todas las sociedades que hacen uso del sistema y (ii) automatizar y estandarizar los procesos contables y financieros que se están ejecutando de forma manual, con el fin de minimizar riesgos de pérdida de información, entrega no oportuna, veracidad y disponibilidad de esta,

Durante el año 2022, se ejecutaron dos pruebas de continuidad para la operación del sistema SAP-ERP, que han permitido evidenciar los tiempos de activación del servicio en contingencia, la disponibilidad de la información y funcionamiento del sistema.

En cuanto a la operación de la mesa de ayuda para el sistema SAP, se atendieron durante el año 2022 un total de 6.518 casos de los cuales a 31 de diciembre de 2022 de los cuales 583 casos son de la sociedad, resaltando que ha atendido el 98% de los casos y el backlog de atención queda en 9 casos que serán gestionados durante el mes de enero del año 2023.

6.7. Tecnología

6.7.1. Informe Servicios SAP

Durante el año 2022, la infraestructura física que aloja el sistema SAP ERP no presentó eventos que afectaran la disponibilidad en

6.7.2. Informe servicios infraestructura

Para los servicios de infraestructura que soportan la prestación de los servicios de tecnología de la

Sociedad, se ejecutaron varias mejoras con el fin de optimizar su prestación y cumplir con los lineamientos de seguridad de la información del Grupo. Una de las principales mejoras se centró en el escaneo de vulnerabilidades de equipos de cargos críticos, así como la remediación de vulnerabilidades en la infraestructura de servidores y aplicaciones críticas. Producto de esto se han solventado las vulnerabilidades de acuerdo con el nivel de criticidad.

Otra mejora importante fue la definición y configuración de línea base de seguridad en el Tenant, donde se definieron y configuraron las políticas de línea base de seguridad, de tal forma que las apps puedan ser usadas con funcionalidades y lineamientos de seguridad establecidos cumpliendo con los lineamientos de Corficolombiana.

6.8. Auditoría Interna

La Auditoría Interna, durante el año 2022 realizó evaluaciones basadas en riesgos a los procesos más relevantes de Proindesa, las Sociedades Administradas y algunas empresas del portafolio de infraestructura vial tales como, Coninval, Coviandina y Proinvipacífico. Lo anterior acorde con la planeación aprobada el 14 de diciembre de 2021 por el Comité de Auditoría, y en cumplimiento de lo establecido en: (i) el Estatuto del Comité de Auditoría y la Política de Auditoría Interna de Proindesa, (ii) las instrucciones emitidas por las Contralorías Corporativas de Grupo AVAL y Corficolombiana, y (iii) las mejores prácticas que regulan la profesión.

La Auditoría Interna revisó matrices de riesgos emergentes y riesgos inherentes de mayor impacto, los acuerdos de colaboración empresarial suscritos por Proindesa con Prodepacífico y Epiandes, los contratos de asistencia técnica suscritos por Proindesa con Covipacífico, Coviandina y Epiandes, las actividades de control de compras y contratación de proveedores, los sistemas de administración de riesgos ABAC, SAGRILIFT, SARO, Código de

Ética, conciliaciones bancarias, cumplimiento de instrucciones corporativas relacionadas con SAGRILIFT, ABAC y SOX, eventos e incidentes de seguridad de la información, requerimientos de entes de control, así como, la integridad y la consistencia de las transacciones registradas en el sistema contable para las cuentas más representativas de los estados financieros; además, realizó investigaciones de las denuncias recibidas a través de la Línea Ética de Proindesa, y apoyó las investigaciones de las denuncias recibidas a través de las Líneas Éticas de Corficolombiana y Grupo Aval, cuando fue requerido.

La planeación de la Auditoría fue elaborada y ejecutada acorde con la metodología corporativa establecida por Grupo AVAL, los hallazgos fueron socializados con los dueños de los procesos y la Administración de Proindesa, Sociedades Administradas y las empresas de portafolio de infraestructura vial correspondientes a Coninval, Proinvipacífico y Coviandina, quienes generaron planes de mejoramiento para fortalecer sus controles, procedimientos y gestión de riesgos los cuales fueron monitoreados de forma periódica hasta su implementación por la Auditoría Interna, fortaleciendo el cumplimiento normativo y el Sistema de Control Interno de las entidades auditadas.

Adicionalmente, la Auditoría Interna durante el 2022 realizó las pruebas sobre el diseño y la efectividad de los controles con alcance SOX a cargo de Proindesa, y efectuó los reportes a Grupo AVAL. Las evaluaciones de controles SOX realizadas por la Auditoría Interna incluyeron procesos relacionados con: Controles a nivel entidad (Entity Level Control), Controles Generales de TI y Migración.

6.8.1. Comité de Auditoría

Acorde con el Estatuto del Comité de Auditoría Interna se presentó trimestralmente al Comité el resultado de las evaluaciones efectuadas basadas en riesgos, el seguimiento a los planes de acción definidos por la Administración de Proindesa, de las Sociedades Administradas y de las empresas del portafolio de infraestructura vial auditadas, así mismo, se presentaron los resultados de las evaluaciones de controles SOX, de los eventos e incidentes de seguridad de la información, y las denuncias recibidas a través de la Línea Ética de Proindesa, Corficolombiana y Grupo AVAL.

7. CUMPLIMIENTO NORMAS



7.1. Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

De conformidad con las disposiciones establecidas en la ley 603 del 27 de julio de 2000, modificatoria del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, y en lo estipulado en el artículo 57 del decreto reglamentario 2649 de 1993, la Sociedad ha dado cumplimiento a las normas vigentes en materia de propiedad intelectual y los derechos de autor. Así mismo, la Sociedad ha adquirido de los respectivos proveedores autorizados todas las licencias originales del software que tiene instalado en sus equipos y por tanto todo el software utilizado por la Sociedad se encuentra licenciado a la fecha. Para tal efecto se contó con la supervisión y auditoría de Corficolombiana S.A. en lo referente a las licencias de Software y el uso permitido de las mismas, en el marco de la política de seguridad de la información.

Así, se declara que en todas las actividades desarrolladas por la Sociedad, conforme a las normas legales sobre la materia, se reconocen la propiedad intelectual y los derechos de

autor en todos los campos del conocimiento y la creación que usa la Sociedad.

7.2. Aportes al Sistema de Seguridad Social

La Sociedad ha realizado todos los aportes requeridos para el año 2022 por el sistema de seguridad social de cada uno de sus empleados, hecho que ha sido verificado por la Revisoría Fiscal.

7.3. Cumplimiento de la Ley 1676 de 2013

La Sociedad ha dado cumplimiento a la Ley 1676 del 2013, y ratifica que no ha entorpecido la libre circulación de las facturas de vendedores o proveedores.

7.4. Informe Artículo 446 del Código de Comercio

A continuación, se detallan las erogaciones que fueron efectuadas por la Sociedad, en cumplimiento del Artículo 446 Numeral 3 del Código de Comercio.

Tabla 14. Detalle de los Egresos para el año 2022 de acuerdo con los conceptos del Artículo 446

ASUNTO	VALOR
a) Detalle de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneraciones que hubiere percibido cada uno de los directivos de la sociedad	5.729.360.652
Honorarios JD	509.000.000
Salarios Personal Directivo (incluye ICBF), Bonificaciones y Primas	5.220.360.652
b) Las erogaciones por los mismos conceptos indicados en el literal anterior, que se hubieren hecho en favor de asesores o gestores, vinculados o no a la sociedad mediante contrato de trabajo, cuando la principal función que realicen consista en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones;	1.696.396.139
Asesoría Técnica	915.901.265
Asesorías legales	88.186.682
Honorarios Corficolombiana	-
Honorarios KPMG	27.181.000
Otras Asesorías	665.127.192
c) Las transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito o a cualquier otro que pueda asimilarse a éste, efectuadas en favor de personas naturales o jurídicas;	-
Donaciones	-
d) Los gastos de propaganda y de relaciones públicas, discriminados unos y otros	-
Total general	7.425.756.791

Adicionalmente, se precisa que la Sociedad no posee dineros u otros bienes en el exterior, u obligaciones en moneda extranjera, a 31 de diciembre de 2022.

Finalmente, a 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no cuenta con un portafolio de renta variable.

8. PROYECCIONES DE LA SOCIEDAD



A partir de las directrices de sus Accionistas y la Junta Directiva, la Sociedad continuará trabajando por ser reconocida por aportar eficiencia y mejora en los proyectos, mejorando los tiempos proyectados, las utilidades previstas y supervisando el cumplimiento contractual y los principios corporativos y de sostenibilidad (ESG).

De igual manera continuará consolidándose en ser un activo estratégico en la generación de valor sostenible económico, social y ambiental hacia los grupos de interés, y propenderá por mejorar el rendimiento financiero del Portafolio a través de la participación o adjudicación de nuevos proyectos que cumplan con los estándares de sostenibilidad trazados.

9. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES SUCEDIDOS DESPUÉS DE FINALIZADO EL EJERCICIO

No se presentaron.



proindesa
Ingeniería & Desarrollos



Por último, queremos agradecer la colaboración permanente recibida de nuestro accionista único Corficolombiana y de todos los miembros de la Junta Directiva, así como el esfuerzo de todos y cada uno de los colaboradores de Proindesa, que han permitido continuar con el cumplimiento estricto y oportuno de cada una de las tareas asignadas en condiciones de alternancia laboral, en pro del bienestar y la salud de cada uno de los funcionarios como de sus familias, y obtener los logros planteados.

ALBERTO MARIÑO SAMPER
Presidente



Gracias



proindesa
Ingeniería & Desarrollos

